



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 110**

18 de febrero de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	6
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	6
Solicitada por el señor edil Erwin Klaassen, desde el 1° de febrero al 30 de abril de 2008. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Jesús Pérez, desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo de 2008. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	6
ORAIÓN: CALLE GABRIEL GONZÁLEZ EN MAL ESTADO.....6	
NECESARIO ACONDICIONAMIENTO DE LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE RODÓ.....7	
CIUDAD DEL PLATA: PERSISTE NECESIDAD DE INSTALAR ALUMBRADO PÚBLICO .....7	
Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez.	
CIUDAD DEL PLATA: ATRASO EN LA ENTREGA DE RECIBOS DE COBRO DE PASIVIDADES.....8	
INCLUSIÓN DE OBRAS DEL POETA HÉCTOR UMPIÉRREZ EN LOS PROGRAMAS DE LECTURA DE ENSEÑANZA PRIMARIA.....8	
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna.	
REGOCIJO POR EL CARNAVAL VIVIDO EN CIUDAD DEL PLATA.....8	
PANADERÍAS INSTALADAS EN FORMA IRREGULAR.....9	
FALLECIMIENTO DE DOÑA MARÍA JULIA QUINELES.....9	
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
VIVIENDAS DE LOS JUBILADOS: FALTA DESIGNAR EL NOMBRE A UNA CALLE DEL LUGAR.....9	
TERCER AÑO CONSECUTIVO QUE LA INTENDENCIA CONVOCA A LOS VERANEANTES A DISFRUTAR DE DISTINTAS ACTIVIDADES.....9	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
MUSEO TRADICIONALISTA WENCESLAO VARELA NO CUENTA CON SERVICIO TELEFÓNICO.....10	
CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA.....10	
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano	
CABALLOS SUELTOS EN PLAZA ZORRILLA Y COOPERATIVA UCOVITA.....11	
OBREROS MUNICIPALES PROPONEN CAMBIAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....11	
EXCELENTE DISEÑO Y CONTENIDO DEL ALMANAQUE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, AÑO 2008...11	
CONGRESO NACIONAL DE EDILES: MUCHAS PERSONAS DESCONOCEN SUS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO .....11	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera	
VECINOS DE LA SEXTA SECCIÓN ATEMORIZADOS POR HURTOS Y COPAMIENTOS.....11	
LIBERTAD: ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA PERIFERIA DE LOS BARRIOS PREOCUPA A VECINOS Y COMISIONES DE FOMENTO.....12	
LIBERTAD: VECINOS DE LOS BARRIOS COLÓN Y PROGRESO SOLICITAN LIMPIEZA DE CUNETAS.....12	
FESTEJOS DE CARNAVAL CON IMPORTANTE CONCURRENCIA DE VECINOS.....12	
REDISTRIBUCIÓN DE FOCOS DE LUZ SOBRE RUTA N° 1.....12	
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
CHALECOS ANTIBALAS USADOS POR EFECTIVOS POLICIALES DE SAN JOSÉ ESTARÍAN VENCIDOS.....12	
SOLICITUD DE AMPLICACIÓN DEL HORARIO EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA.....13	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN A MEVIR.....13	
DESTACADA ACTUACIÓN DEL TTE. CNEL. IGNACIO ELGUE .....13	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
SE SOLICITA QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA CEDA UN HELICÓPTERO PARA SAN JOSÉ PARA CUMPLIR FUNCIONES DE SANIDAD.....13	
SE SOLICITA QUE SAN JOSÉ SEA LA SEDE Y EL ORGANIZADOR DE LA "COPA DE CAMPEONES DE SELECCIONES DEL INTERIOR".....14	
Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
FALLECIMIENTO DE RUBÉN QUIJANO.....14	
ES OBLIGACIÓN QUE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR Y CANALES DE TELEVISIÓN Y RADIO POSEAN UNA LUZ ROJA PARA EVITAR ACCIDENTES.....14	
Exposiciones del señor edil Daniel Campanella.	
PREOCUPACIÓN POR APORTES PATRONALES QUE DEBERÁN REALIZAR ALGUNAS INSTITUCIONES.....14	
Exposición del señor edil Horacio González	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	15
En homenaje de la señora María Julia Quineles y del señor Rubén Quijano.	



◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>15</b>
No se presentan.	
Se solicita la reconsideración del Decreto Departamental N° 3020, la cual se vota por la afirmativa. Se somete a consideración nuevamente y se vota por la afirmativa.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>16</b>
0APARTADO I: Aprobación de actas.....16	
Se votan por la afirmativa el Acta N° 108 del 7 de enero de 2008 y el Acta N° 109 del 28 de enero de 2008.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 17	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior .....17	
A solicitud de los ediles mocionantes, se vota por la afirmativa pasar la moción pendiente para la próxima sesión.	
APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras..... 17	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 12.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....18	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura para considerar en el primer lugar y sin discusión el Expediente N° 313/2008, Oficio N°1354/2008, enviados por la Intendencia Municipal de San José. Se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Rita Quevedo para la situación de las organizaciones civiles que atienden a la primera infancia frente al cobro de los impuestos patronales que la hacen inviable. Se vota por la afirmativa para ser tratada en segundo lugar.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Matías Santos para tratar el tema de la inseguridad en la vía pública de la ciudad de Libertad. Varios señores ediles hacen uso de la palabra. Se vota por la afirmativa una moción referente al tema.	
PRIMER PUNTO: Moción presentada por los integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura para considerar en el primer lugar y sin discusión el Expediente N° 313/2008, Oficio N°1354/2008, enviados por la Intendencia Municipal de San José, por el cual se solicita anuencia para emplazar un monumento al mate.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>27</b>
Solicitado por el señor edil Julio Giménez, por diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23.08.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>27</b>
Es la hora 23.22.	
SEGUNDO PUNTO: Moción de la señora edila Rita Quevedo referida al tema de los aportes patronales que deben pagar las organizaciones civiles. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>31</b>
Es la hora 23.58.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Heber I. Berto**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos (parte), Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro (parte), Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Gerardo Hópper (parte), Natalio Negrín (parte), Aníbal Sellanes (parte), Carlos García (parte) y Javier Gutiérrez (parte).

**Falta el señor edil:** con licencia, Erwin Klaassen.

**Actúa en Secretaría:** la señora Nancy García como Oficial 1°.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 110/08.

**ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

(Dese cuenta de los asuntos entrados)

(Se da de los siguientes:)

1. "Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 1160/07, adjuntando exposición del señor edil Hugo Dayuto relacionada con camiones cargados de madera que transitan por las rutas de nuestro departamento.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
2. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 866/07, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala, relacionada con la prevención de cánceres de piel.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
3. Cámara de Representantes remite Nota N° 18545, adjuntando exposición del señor diputado David Dote Genta relacionada con la situación que está atravesando el Hospital Escuela del Litoral.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
4. Cámara de Representantes remite Nota N° 18754, adjuntando exposición del señor diputado Homero Viera relacionada con la realización del Seminario "Las distintas visiones sobre la cría ganadera".  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
5. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1238/07, adjuntando respuesta de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica al planteamiento efectuado por el señor edil Gerardo Hópper, referente a la creación

de dos pistas de aterrizaje en San José.

**A conocimiento del señor edil.**

6. DIROX S.A. remite nota adjuntando segundo informe de Desempeño Ambiental 2007 de esa empresa, de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 14.031.  
**El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.**
7. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 1161/07, adjuntando exposición del señor edil Ramón Urbeltz relacionada con los accidentes de tránsito protagonizados principalmente por motos y ciclomotores.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 915/07, adjuntando exposición del señor edil Beder Mendieta relacionada con "Desprecio al pueblo Guichonense".  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
9. Prefectura Nacional Naval remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Dardo Casas referente a la actividad que realizan los pescadores en el balneario Kiyú.  
**A conocimiento del señor edil.**
10. Asociación de Escribanos del Uruguay remite nota comunicando la constitución de la Comisión Directiva y Fiscal para el período 2007-2010.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
11. Asociación de Rentistas del Banco de Seguros remite nota solicitando apoyo para llevar adelante una obra que pretende favorecer a las personas con capacidad diferente.  
**El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.**
12. Dirección Nacional de Medio Ambiente remite solicitud de autorización ambiental previa del proyecto presentado por METALIS S.A. en el padrón ubicado en la 7ma. Sección Catastral de departamento de San José.  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
13. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1242/07, adjuntando respuesta de la Administración de Obras Sanitarias del Estado al planteamiento efectuado por la señora edila Rita Quevedo relacionado con la colocación de un hidrante para el teatro Macció.  
**A conocimiento de la señora edila.**
14. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1240/07, adjuntando respuesta de la Administración de Obras Sanitarias del Estado al planteamiento efectuado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos referente a la obra del barrio Aserradero de la ciudad de Libertad.  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
15. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1241/07, adjuntando respuesta de la Administración de Obras Sanitarias del Estado al planteamiento efectuado por el señor suplente de edil Gerardo Hópper relacionado con el saneamiento de la ciudad de Libertad.  
**A conocimiento del señor edil.**
16. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1239/07, adjuntando proyecto de decreto tendiente a regularizar el saldo impago de los tributos municipales.  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
17. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 872/07, adjuntando exposición del señor edil Alejandro Polonia relacionada con la inauguración del Centro Cultural y Museo de la Memoria.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
18. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1254/07, adjuntando expropiaciones de padrones números 2925 y 3153 de Playa Pascual para continuación de calles.  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos**

**Laborales.**

19. MEVIR remite Oficio N° 3897/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con las viviendas nucleadas en Villa Ituzaingó y Ecilda Paullier.  
**A conocimiento del señor edil.**
20. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 1410/07, adjuntando resolución de ese Legislativo relacionada con gestiones realizadas por ex funcionarios de A.F.E. declarados excedentes y redistribuidos a organismos públicos.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
21. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 898/07, adjuntando exposición del señor edil Eduardo Tajam relacionada con el tema de las patentes de automotres y la falta de acuerdo a nivel de las Intendencias Municipales.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
22. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1250/07, adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana el inmueble rural empadronado con el N° 6041, ubicado en la segunda Sección Catastral de San José.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
23. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1251/07, adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana los inmuebles rurales empadronados con los números 11385 y 11386 ubicados en la Sexta Sección Catastral de San José.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
24. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1253/07, adjuntando solicitud de reparcelamiento de los padrones números 8260 y 8259 de la Sexta Sección Catastral de San José, paraje Buschental.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
25. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1252/07, adjuntando solicitud de reparcelamiento de los padrones números 16523 y 16603 de la Sexta Sección Catastral de San José.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
26. Cámara de Representantes remite Nota N° 19090, adjuntando exposición del señor diputado Gustavo Guarino relacionada con el control de la inflación y la evolución de la economía nacional.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
27. Cámara de Representantes remite Nota N° 19035, adjuntando exposición de la señora diputada Daniela Paysé relacionada con declaración realizada por las mujeres del MERCOSUR.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
28. Ministerio de Salud Pública remite Oficio N° 2447/bis, acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila Rita Quevedo referente a la presencia de plomo en el agua.  
**A conocimiento de la señora edila.**
29. Cámara de Representantes, Comisión de Derechos Humanos, remite Nota N° 413, adjuntando versión taquigráfica de la reunión realizada sobre 'Racismo, Xenofobia y toda forma de Discriminación'.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
30. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 966/07, adjuntando exposición del señor edil Wiliam Bordachar relacionada con los obreros de salitre que llegaron a Iquique el 21 de diciembre de 2007.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
31. Congreso Nacional de Ediles remite nota conteniendo resolución adoptada por la Comisión de Tránsito y Transporte relacionada con la resolución del Congreso de Intendentes sobre el acuerdo de Patentes de Rodados para coches 0 km.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
32. Congreso Nacional de Ediles remita nota de la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando se canalicen las inquietudes y problemáticas en cada departamento que puedan contribuir al mejor funcionamiento, así como la situación de los pescadores artesanales.  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
33. Intendencia Municipal de Flores remite Resolución N° 029/08 sobre el acuerdo alcanzado en el Congreso Nacional de Intendentes referente a la unificación a nivel nacional sobre los valores de Patentes que se cobrarán a los vehículos 0 km que se empadronen a partir del año 2008.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
34. Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 005/08 comunicando designación de nuevo Secretario General.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
35. Ministerio de Salud Pública remite Nota N° 23/08, adjuntando folletería, afiches y guías de diferentes programas prioritarios del MSP.  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
36. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 041/08 acusando recibo al Oficio N° 3622/07 sobre planteamiento del señor edil Oscar López referente a 'Desarrollo Productivo'.  
**A conocimiento del señor edil.**
37. UTE remite nota exhortando a extremar las medidas en cuanto al cumplimiento del Decreto (N° 116/005-Resolución del 14/01/2008) emitido por el Ministerio de Industria, Energía y Minería con respecto al ahorro de energía que en el momento es obligatorio para el sector público y voluntario para privados.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
38. Asociación Productores de Quesos Artesanales de San José envía nota comunicando el nuevo Presidente para el periodo 2007-2008.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
39. Ministerio del Interior remite Oficio N° 34/ORPL/08 acusando recibo al Oficio N° 3968/07 referente a la exposición del señor edil Dardo Casas relacionada con la situación de los pescadores del balneario Kiyú.  
**A conocimiento del señor edil.**
40. Ministerio de Salud Pública remite informe del Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional referente al planteamiento efectuado por la señora edila Rita Quevedo sobre la presencia de plomo en el agua potable.  
**A conocimiento de la señora edila.**
41. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1354/08, solicitando anuencia, de acuerdo al artículo 37 numeral 3 de la Ley 9515, para la colocación del monumento al mate en el Parque Rodó de nuestra ciudad.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
42. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1353/08, acusando recibo al Oficio N° 4088/07, planteo del señor edil Gonzalo Geribón referente a la calidad del agua potable que se está suministrando a los vecinos de Villa Rodríguez.  
**A conocimiento del señor edil.**
43. Organización de la Prensa del Interior, nota comunicando la nueva integración del Consejo Directivo para el periodo 2008-2009.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
44. Nota de la funcionaria de la Corporación, señora Nancy García, solicitando beca de estudio para su hija que cursa estudios terciarios.  
**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**
45. Nota de la funcionaria de la Corporación, señora Claudia Betancor, solicitando beca de estudios



para su hija que cursa estudios terciarios.

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

46. Intendencia Municipal de San José, Oficio N° 1356/08, adjuntando Expediente N° 2774/07, solicitando anuencia para destituir un funcionario.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

47. Intendencia Municipal de San José, Oficio N° 1369/08, en Expediente N° 465/08, adjuntando proyecto de decreto para aplicar bonificación del 50% a vehículos 0 km del año 2008 que empadronen en el departamento.

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros”**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

“Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 13/12/07: falta, con aviso, el señor edil Roberto Cabral.

Comisión de Area Metropolitana de fecha 17/12/07: falta, con aviso, el señor edil Pablo Torres; sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 19/12/07: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 19/12/07: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Rita Quevedo.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 20/12/07: falta, con aviso, el señor edil Ricardo Lecouna; sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Daniel Campanella.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 20/12/07: faltan, con aviso, los señores ediles Antonio Castro, Jorge Mila y Mirtha Mascheroni.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 26/12/07: faltan, con aviso, los señores ediles Natalio Negrín y Teresa Álvarez.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/12/07: faltan, con aviso, los señores ediles Dardo Casas y Rubén Bacigalupe.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/12/07: falta, sin aviso, el señor edil Heber Álvarez.

Comisión Especial Permanente de fecha 3/01/08: falta, con aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

Sesión Extraordinaria de fecha 7/01/08: faltan, con aviso, los señores ediles Antonio Castro y Danilo Vassallo.

Comisión Especial Permanente de fecha 23/01/08: faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Elia Bentancur.

Sesión Extraordinaria de fecha 28/01/08: faltan, con aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Andrés Pintaluba, Ricardo Lecouna, Hugo Poggio, Dardo Casas, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Pablo Cortés, Shirley Fernández y Elia Bentancur.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1/02/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas; sin aviso, Oscar López y Daniel Campanella.”

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da

lectura a dos pedidos de licencia.

(Se lee:)

“San José, 31 de enero de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Heber Berto  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a solicitar licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esa Corporación por razones de índole personal, del 1° de febrero del presente año al 30 de abril de 2008, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Erwin Klaassen  
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se da lectura a la otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

“San José, 15 de febrero de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Heber Berto  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El suscrito se dirige a usted con motivo de solicitarle licencia por razones de índole personal a partir del día 25 de febrero hasta el día 5 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

Jesús Pérez Correa  
Edil Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD**

mm

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

#### ◆ RAIGÓN: CALLE GABRIEL GONZÁLEZ EN MAL ESTADO

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a un tema que ya he presentado en la Junta



Departamental, pero que no ha sido solucionado ni ha tenido respuesta por parte del Ejecutivo Departamental.

En primer lugar, haré referencia a un planteo que me han realizado vecinos de la localidad de Raigón – muy cercana a la ciudad de San José– por la situación en la que se encuentra la calle Gabriel González.

Esta calle nace en el centro de la localidad, donde está la plazoleta en forma de triángulo - que es por donde circula la gran mayoría de la gente-, tiene aproximadamente quinientos metros de extensión y hay seis viviendas ubicadas a ambos lados de la misma. Si alguien la observa, se dará cuenta que se ha ido formando por el pasaje de los autos, motos y bicicletas, por el caminar de la gente, pero le falta mantenimiento. Justamente, lo que los vecinos solicitan es que se reconstruya, que se le eche balasto, porque apenas cae una llovizna, se torna intransitable.

De alguna forma, la calidad de vida de los habitantes se ve bastante disminuida por el mal estado en que está esta calle. Son seis hogares y quinientos metros de calle, por lo cual consideramos que la Intendencia debe dar respuesta a la solicitud de los vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y también a la prensa departamental.

#### ◆ NECESARIO ACONDICIONAMIENTO DE LAS CANCHAS DE TENIS DEL PARQUE RODÓ

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero reiterar una solicitud que he realizado el primer año de esta Legislatura.

Voy a leer textualmente lo que en aquella oportunidad manifestaba. *“Señor Presidente: hemos corroborado, y así nos lo han manifestado algunos de los compañeros y vecinos de la ciudad de San José, el mal estado en que se encuentran las canchas de tenis del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo.”*

*La ciudad de San José de Mayo cuenta con un hermoso parque, el cual es un objetivo turístico de nuestra ciudad. Debemos recordar que vienen muchos turistas de otros departamentos y lo primero que dicen es que tenemos un hermoso parque. Pero, realmente, estas canchas se encuentran en un pésimo estado. Tenemos tres hermosas canchas, en las cuales hay dos redes en muy mal estado, están despintadas y tienen el piso pelado, lo que dificulta el juego para las canchas de tipo rápido, y hay vecinos y deportistas que están pidiendo que se mejoren.”*

En ese sentido, quiero mencionar que la situación de estas canchas sigue incambiada y hasta se puede considerar que la misma ha empeorado, ya que las redes han sufrido un importante deterioro. Además, en este período de tiempo, ha crecido enormemente la cantidad de personas interesadas en practicar tenis, lo que dificulta el acceso a las mismas.

Entendemos que las canchas deberían tener un sistema regulado por el cual se pueda controlar las horas de utilización de las mismas, que debería tener cierto costo, para poder destinarlo a su mantenimiento o a un funcionario encargado de su control.

Por último, entendemos que sería conveniente

que la Intendencia considerara la posibilidad de contratar a un profesor, ya que hay niños y jóvenes con gran potencial para practicar ese deporte, pero carecen del refinamiento, la táctica y técnica que requiere el tenis, ya que no hay quien pueda transmitir esos conocimientos.

Entendemos, señor Presidente, que es necesario hacer algo al respecto y que la Intendencia Municipal puede asumir el costo de la compra de tres redes, ya que para el erario no significaría un egreso de gran envergadura y se mejoraría indudablemente la calidad de juego de la gente que practica ese deporte.

No queremos finalizar esta exposición sin resaltar que los funcionarios del parque han tenido una actitud extremadamente constructiva a la hora de recibir los planteos de parte de la gente que practica ese deporte. Y también destacar la actitud del Encargado de Parques y Jardines, señor Gustavo Bares, quien ha tenido, realmente, una actitud resaltable en ese sentido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, así como también a la Comisiones de Turismo y Deporte y a la de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa departamental.

#### ◆ CIUDAD DEL PLATA: PERSISTE NECESIDAD DE INSTALAR ALUMBRADO PÚBLICO

Por último, señor Presidente, quiero referirme a un tema muy sentido por los vecinos de Ciudad del Plata: el alumbrado público.

Sabemos que la colocación de alumbrado público en esa zona está incluida en el Presupuesto Quinquenal, que fue aprobado, pero las luces aún no han sido instaladas, lo que genera preocupación e inquietud en los habitantes de dicha ciudad.

El alumbrado público se relaciona con la calidad de vida de todos los habitantes, repercute en ella y también en el ordenamiento del tránsito en horas nocturnas y en la seguridad ciudadana.

Observando en el plano dónde están asignados los lugares de instalación de luces, se nos genera la interrogante sobre cómo fueron determinados, cuáles fueron las prioridades tenidas en cuenta para efectuar la selección. Esta interrogante y la preocupación surgen porque entendemos que hay calles con flujos de tránsito importantes y que no tienen asignado la instalación de luces, o si la tienen, son muy pocos focos.

A modo de ejemplo, podemos citar la calle Yamandú Rodríguez en Playa Pascual, que nace en la Ruta 1 y llega hasta la costa y el camping, teniendo un flujo importante de tránsito. A la misma no se le asignó la instalación de focos suficientes como para cubrir las necesidades de los vecinos. Por ejemplo, a la altura de la Parada 8, la oscuridad es significativa, y allí no se piensa instalar luminarias, lo que provoca gran preocupación entre los vecinos por su seguridad y la de sus familiares.

Hemos consultado a los vecinos y nos manifestaron su disposición a participar en instancias conjuntas con las autoridades para definir las zonas prioritarias en las que se deberían instalar luces.

Como dijimos anteriormente, la instalación de las luces en la zona referida está incluida en el Presupuesto y este está aprobado, pero todavía no se concretó lo dispuesto. En ese sentido, las declaraciones del Secretario General de la Intendencia en la publicación “Identidades” nos han



generado mayor preocupación. Anunció que se colocarían los primeros focos antes de 2007, pero aún no se ha instalado ninguno.

La explicación que dio en esa oportunidad fue que la instalación había sido asignada a la empresa Montelecnor, pero no se había completado el trámite, ya que el expediente había sido enviado al Tribunal de Cuentas para su aprobación y ese organismo aún no se había expedido.

Debemos resaltar que los llamados a licitación que están en trámite son para las zonas de Autódromo y Delta El Tigre; el llamado a licitación para la localidad de Monte Grande quedó desierto, y próximamente se piensa realizar para Playa Pascual y Villa Olímpica.

Mi preocupación y la de los vecinos radica en que el jerarca municipal argumenta la demora en aspectos meramente administrativos, deslindando la responsabilidad de la gestión municipal y desconociendo que hay vecinos que tienen comprados los focos desde el año 94.

Señor Presidente: esperamos con expectativa y ansiedad que se resuelva esta situación por el bienestar de los vecinos de Ciudad del Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, así como también a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: ATRASO EN LA ENTREGA DE RECIBOS DE COBRO DE PASIVIDADES**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a un planteo que hemos recibido de parte de jubilados y pensionistas de Ciudad del Plata, referente a que los recibos de pago mensual de sus pasividades son entregados con un importante retraso, ocasionándoles muchos contratiempos. Ello se debe a que el recibo tiene valor legal de documento probatorio de sus ingresos y ante la solicitud de un crédito, o ante cualquier otra situación en la que deban probar su carácter de jubilados o pensionistas, no cuenta con el mismo.

Nos preocupamos por el tema y hemos verificado, por ejemplo, que en cobros efectuados el 4 de diciembre del 2007, el recibo fue entregado al titular, por el Correo de Ciudad del Plata, con fecha 17 de diciembre, luciendo el sello de la Oficina de Correo la fecha 15 de diciembre de 2007. De igual manera, en un cobro efectuado el 8 de febrero de 2008, el recibo correspondiente fue recibido con fecha 15 de febrero, luciendo en el sello de la oficina local de Correo el 11 de febrero de 2008.

Preguntamos por el hecho en la oficina local del BPS y nos aseguraron que los recibos se emiten y distribuyen en tiempo y forma, argumentando que el atraso puede estar en la Dirección Nacional de Correos.

Ante esta respuesta, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a conocimiento del Directorio del Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional

de Correos, a fin de detectar dónde se encuentra la anomalía que afecta a un sector muy sensible de nuestra sociedad y buscar una solución.

◆ **INCLUSIÓN DE OBRAS DEL POETA HÉCTOR UMPIÉRREZ EN LOS PROGRAMAS DE LECTURA DE ENSEÑANZA PRIMARIA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me referiré a algo que refleja lo que sienten y desean un número muy importante de vecinos de Ciudad del Plata, e inclusive habitantes de otras localidades del departamento de San José y del país.

Hace más de cuarenta años que San José cuenta con un maragato por adopción, que se afincó en los pagos del entonces Rincón de la Bolsa, hoy Ciudad del Plata, donde formó su hogar. Me refiero a don Héctor Umpiérrez, payador, poeta, buen vecino, sembrador de amistades.

Sobre la calidad de su obra poética y sobre su arte como payador se han expresado en forma brillante figuras como Abel Soria o Wenceslao Varela en el prólogo de lo que entendemos fue su más grande obra poética: "*Vida y muerte de Yuyei y su tutor*", o simplemente "*Yuyei*".

En 1987, se cumplió su sueño con la colaboración de sus amigos y admiradores argentinos, se plasmó en papel todo aquel torrente de sabiduría y experiencia recogida por el payador en fogones de estancias y noches de guitarra. Se edita el libro en Argentina, con una tirada muy limitada, y prontamente fue imposible conseguir un ejemplar en ese país, y mucho menos en Uruguay, donde fueron muy pocos los privilegiados que pudieron obtener un ejemplar.

En octubre del año 2007, la Intendencia Municipal de San José, en su política de apoyo a las diversas formas de la cultura, edita "*Yuyei*". De esa forma se pudo conocer en Uruguay esa hermosa obra poética, que resalta aspectos poco conocidos de nuestra cultura, especialmente por nuestros jóvenes, quienes se forman en el conocimiento con autores de gran valor, pero totalmente lejanos a nuestro acervo cultural.

También en el año 2007, pudo imprimir en Argentina "*El Tata y Pampita*", otra notable obra admirable por su sabiduría.

Solicitamos, señor Presidente, proponer a las autoridades de ANEP que analicen la posibilidad de incorporar, como libros de lectura en los ciclos de Primaria, obras de este autor nacional.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a conocimiento de ANEP; a los señores Representantes Nacionales por el departamento, señora Mónica Travieso y doctor Alberto Casas, para que, de entenderlo pertinente, hagan suya esta iniciativa; a las autoridades departamentales de Enseñanza Primaria; al señor Intendente Municipal de San José; al señor Ministro de Cultura y a la prensa oral y escrita del departamento, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

No encontrándose en Sala el señor edil Rubén Bacigalupe, tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **REGOCIJO POR EL CARNAVAL VIVIDO EN CIUDAD DEL PLATA**



SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos comenzar esta Media Hora Previa haciendo un reconocimiento a la iniciativa metropolitana de festejar el "Carnaval 2008", a través de lo que fue la propuesta público-privada, "Ronda Momo", que llegó a las localidades de Ciudad del Plata, Delta El Tigre, Playa Penino y Autódromo.

De esta manera, sin duda, quienes no tienen acceso al carnaval mayor en nuestro país, que es en la capital, tuvieron la oportunidad de tener, por lo menos, una pequeña muestra. Asistieron, prácticamente, entre los dos espectáculos el diez por ciento de la población. Así que, podríamos hablar de unas tres mil personas y hay que tener en cuenta que hubo noches en que el tiempo no favorecía para ver el carnaval.

Por eso, regocijo y fiesta metropolitana se dieron cita en Ciudad del Plata. Así que, les queremos agradecer, primero, a los vecinos por el buen comportamiento; después, a las tres instituciones involucradas directamente en cuanto a recibir a ese número de vecinos: a la Comisión Fomento Delta El Tigre, a la Comisión Fomento de Playa Penino y al Club Social y Deportivo de Fútbol Infantil de Penino.

También, queremos hacer llegar, a través de nuestras palabras, nuestro reconocimiento a DAECPU, TENFIL, al Sindicato de Canillitas, Presidencia de la República y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, esperando que tal vez en el 2009 esta iniciativa se vuelva a reiterar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a CUTCSA, a la Comisión de Fomento de Delta El Tigre, a la Comisión de Fomento de Playa Penino, al Club Social y Deportivo de Penino y a la prensa en general.

◆ **PANADERÍAS INSTALADAS EN FORMA IRREGULAR**

En segundo lugar, me voy a referir a un tema que tal vez no sea tan divertido, pero, sí, muy preocupante.

Quiero manifestar en Sala nuevamente la latente preocupación por parte de vecinos sobre las panaderías, me refiero a los establecimientos comerciales que muchas veces no cumplen con las normativas vigentes y lo que es peor funcionan ilegalmente.

Esta situación se da no sólo en Ciudad del Plata, sino también a nivel departamental y afecta directamente a la salud de todos aquellos que consumimos los productos de estos establecimientos.

Por tanto, solicitamos al Ejecutivo Departamental el listado de todas las panaderías existentes en San José habilitadas por la Comuna y la normativa vigente para el funcionamiento de éstas. Además, pedimos que se vea la posibilidad de instrumentar una campaña de difusión pública sobre temas relacionados con la manufacturación, elaboración y venta al público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, a la prensa en general y a las Juntas Locales.

◆ **FALLECIMIENTO DE DOÑA MARÍA JULIA QUINELES**

Por último, quiero manifestar que en las últimas horas hemos recibido la infausta noticia de que una de nuestras compañeras de camino, de ruta, una militante de la vida, como nos gusta decir a nosotros, ha fallecido. Y debo decir que más allá de los sectores esta persona se destacaba entre el conglomerado de nuestra fuerza política, entre el accionar de los vecinos, dándonos una lección de vida, tanto en lo social, como en lo moral, me refiero al fallecimiento de doña "Julia".

Hace cinco años llegó a la vieja Rincón de la Bolsa y la vio transformarse en ciudad; y llegó con ganas de hacer cosas y ¡pucha si las habrá hecho!, ¡pucha si habrá molestado no solamente a las compañeras y compañeros ediles de nuestra fracción política, sino que también tuvo algún altercado con compañeros de la oposición en pos del desarrollo de nuestra localidad!

Queremos decirle a la ciudadanía toda que a doña Julia Quineles no solamente la va a extrañar el Frente Amplio, a doña "Julia" la va a extrañar toda Ciudad del Plata.

Por tanto, voy a pedir que al culminar la Media Hora Previa se realice un minuto de silencio en homenaje a doña "Julia", para que esto no sea un adiós espiritual, sino un hasta siempre; pero un ¡hasta siempre compañera!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares, a la Mesa Departamental del Frente Amplio, a la Coordinadora del Frente Amplio en Ciudad del Plata, al Ejecutivo Nacional y Departamental del MPP, al Comité de Base "26 de Julio" (Ciudad del Plata), al Movimiento "10 de Mayo" (Espacio de la 609 del MPP) y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **VIVIENDAS DE LOS JUBILADOS: FALTA DESIGNAR EL NOMBRE A UNA CALLE DEL LUGAR**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, nos vamos a referir a una nota que hemos recibido en la que se solicita se le ponga nombre a una de las calles en donde se encuentran las nuevas viviendas que se han edificado para los jubilados. El pedido concreto es que a la calle que comienza en Nicolás Guerra entre las calles Espínola y Treinta y Tres se le ponga un nombre.

Se trata de una calle de pocas cuadras. Realmente, es muy difícil ubicar este sitio y hay que tener en cuenta que en más de una oportunidad se requiere la presencia con urgencia de un médico, un taxi y no hay referencias. Lo cierto es que una encomienda, un cartero, no puede llegar hasta sus hogares. La nota se presenta con treinta firmas.

Nosotros habíamos planteado en el Período Legislativo anterior una serie de nombres para el nomenclátor de nuestra ciudad y sugerimos que se tengan en cuenta en esta oportunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pasen a la Intendencia de San José, a la Comisión de Vecinos de la zona, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José, así como a la prensa en general.

◆ **TERCER AÑO CONSECUTIVO QUE LA INTENDENCIA CONVOCA A LOS VERANEANTES A DISFRUTAR DE DISTINTAS ACTIVIDADES**



También, queríamos felicitar a aquellas personas que han trabajado durante este verano y que aún lo continúan haciendo. Este es el tercer año consecutivo en que la Intendencia de San José a través de las áreas de turismo, cultura y deportes ha convocado a la población y a los veraneantes de sus playas a disfrutar de la música, el deporte, el teatro y el cine en forma gratuita.

Todos ellos han estado trabajando intensamente en distintas playas como en la Picada Varela, Playa Pascual, Kiyú, Boca de Cufre, la explanada de AFE, la Colonia Alonso Montagne, en distintos lugares, con un excelente público que los ha acompañado en todas esas actividades.

Especialmente, me quiero referir al Circuito Nacional de Beach Volley- organizado por Martín Fernández-, que se desarrolló en el balneario Boca de Cufre, en el cual se convocó a mucha gente de otros departamentos; incluso, también, vino gente de Argentina, fueron cuarenta y ocho las duplas que disputaron el evento de la década en Boca de Cufre.

Las arenas maragatas se vistieron de gala para recibir a los noventa y seis deportistas que llegaron de todos los rincones de nuestro país y de la Argentina para disputar la Quinta Fecha del Circuito Nacional de Beach Volley, lo cual definió la clasificación al Iberoamericano, que luego se disputó en la playa Pocitos, en Montevideo.

Los representantes argentinos Santiago García e Iván Tambosco ocuparon el octavo puesto en la rama masculina mejorando sensiblemente la actuación de su compatriota Siri Siri en la pasada fecha disputada en Punta del Este.

Para la categoría "Juvenil" llegaron jugadores de Canelones, Colonia, Flores, Florida, Montevideo y los locales maragatos dieron una clara nota de por qué este deporte augura mucho futuro, siempre y cuando cuenten con el apoyo del Gobierno, Federación, entrenadores y grupos privados velando a la par por sus intereses.

El Club Náutico y de Pesca de Boca de Cufre saludó y felicitó una vez más a estos deportistas que hacen posible la realización del evento, agradeciendo el esfuerzo de cada uno en llegar a nuestras tierras; así como la buena colaboración de comerciantes y lugareños para realizar un evento que contó con el apoyo de la Junta Departamental de San José, el Ministerio de Turismo y Deporte, el aval de la Federación Uruguaya de Volley y de la Intendencia de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Clubes de Volley, al Club Náutico de Boca de Cufre, a la Federación Nacional de Beach Volley, a la Intendencia de San José, al Encargado de la Oficina de Deportes, el señor Calandria, que estuvo en forma permanente en el balneario convocando y trabajando para desarrollar estas actividades, y a la prensa en general.

Es todo; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **MUSEO TRADICIONALISTA WENCESLAO VARELA NO CUENTA CON SERVICIO TELEFÓNICO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Este año, tenemos la obligación de homenajear, a quien, dentro de tantos juicios, se detallara como: *"Oteador de horizontes, tropero de ideales. Su infancia transcurrió en el ambiente rural, y por eso Varela, como pocos de los que han honrado las letras uruguayas, conoce de raíz nuestros campos, amamantándose de la misma sabia, y empapándose de vida campesina"*. Así se expresaba de Wenceslao, su amigo Claudio Servetto Cortabarría, al prologar su cuarto libro: "De Cuero Crudo".

Y Sandalio Santos, en su preámbulo de "Vinchas" decía: *"La literatura gauchesca está y ha estado representada en general por escritores y poetas ajenos a la realidad social del ambiente campesino. Hoy digo sin temor a equivocarme que por primera vez me encuentro ante un poeta que es por su realidad, campesino"*.

Indicado esto, creemos imprescindible destacar la necesidad de abocarnos al acondicionamiento del acervo que nos legara Wenceslao Varela, y que ya nos pertenece a todos.

Quiero dar a conocer, lo que seguramente pasará a ser una preocupación para los que poseemos responsabilidad en el tema. Hemos constatado el deterioro de los techos de la parte central del Museo Wenceslao Varela y decimos "deterioro", pues se comprueba que entra agua por el mismo, ya que las condiciones del cielo raso así lo demuestra.

Otro hecho increíble: esta casa que perteneciera al poeta y fuera adquirida, y convertida en Museo Tradicionalista, por iniciativa de la Intendencia Municipal de San José, no cuenta con teléfono. Tal vez somos muchos los que lo ignorábamos. En lo personal me enteré casualmente, pues una Directora de Escuela Rural me pidió el número telefónico del Museo, ya que no se hallaba incluido en la Guía Departamental. Posteriormente, nos enteramos que hace años que dicho local no cuenta con esta comunicación.

Advertimos a nuestras autoridades de estas omisiones que suponemos han pasado inadvertidas y es imperioso solucionarlas. Y precisamente esto nos ha hecho reflexionar sobre la necesidad inmediata de conformar una comisión a la que se le podría dar carácter de administradora, determinando, sus facultades y forma de integración, para que trabaje en el tema. Por otra parte, nos consta que algo similar existió en los orígenes de este Museo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pasen al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA**

Otros aspectos a destacar sobre el mismo tema.

Debemos estudiar el realce a dar a las actividades que se llevarán a cabo este año, en que se cumple el centenario del nacimiento de Wenceslao Varela.

Dentro de tantos aspectos que se pueden concretar, en este 2008, queremos señalar dos: sugerimos a nuestro Intendente que se aboque a la edición de, por lo menos, una de sus obras. Lamentablemente, ninguna se consigue en las librerías del departamento, y me atrevo a decir del país. Incluso varias de ellas faltan en las bibliotecas públicas con que contamos. Y también a nuestra



máxima autoridad le mencionamos – y aseguramos que los ejemplares con que cuenta el Museo están sufriendo gran deterioro.

Sería muy buena cosa, estudiar algún proceso de conservación de los mismos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **CABALLOS SUELTOS EN PLAZA ZORRILLA Y COOPERATIVA UCOVITA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traigo a Sala nuevamente un tema hartito conocido pero que igualmente merece ser considerado.

El sábado 16 de febrero a las siete y veinte de la mañana había caballos en la Plaza Zorrilla, estaban plácidamente sin generar problemas, pero no está bien que esa situación ocurra.

Anoche, es decir el lunes 18 de febrero, a las dos y treinta de la madrugada, andaba un caballo muy nervioso recorriendo rápidamente las calles internas de la Cooperativa UCOVITA y las inmediaciones, a los relinchos y realmente alterado.

Creo que realmente estas situaciones deben terminar porque puede darse que alguien se vea atropellado por los caballos, puede generarse algún accidente lamentable, etcétera.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura de Policía, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta y a la Intendencia Municipal de San José, para que todos sepan que estas cosas siguen pasado cotidianamente.

◆ **OBROS MUNICIPALES PROPONEN CAMBIAR SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo trasladar a este Organismo que estuve en contacto con obreros municipales encargados de la recolección de residuos, y ellos estiman que ahora que hay contenedores nuevos y que ha cambiado el sistema de recolección, podrían ser cambiados los días y los horarios de forma tal que otras zonas del departamento que no tienen una recolección eficiente pudieran verse beneficiadas.

Ellos ya han pensado una forma diferente de encarar la recolección que permitiría que Ciudad del Plata, Libertad y en general todos los centros poblados del departamento pudieran estar mejor atendidas, lo que redundaría en más higiene y calidad de vida para la comunidad.

Este planteo es, además, muy coincidente con las demandas de la población y con las demandas efectuadas por muchos ediles, es decir, mejorar todo lo relativo a la recolección de la basura y a la higiene general de nuestro departamento, así que creo que es un planteo que debería ser muy bien recibido y considerado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la División de Higiene de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta Departamental para que tomen contacto con los recolectores de

residuos y vean la propuesta que ellos tienen. Creo que es muy interesante conocer propuestas que emanan desde los mismos obreros municipales para mejorar la gestión municipal. Toda Intendencia que escucha las sugerencias de sus trabajadores -desde mi mirada- debe verse muy enriquecida por esas iniciativas.

◆ **EXCELENTE DISEÑO Y CONTENIDO DEL ALMANAQUE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, AÑO 2008**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo expresar mi gran satisfacción al recibir el Almanaque del Banco de Seguros del Estado correspondiente al año 2008 y encontrarlo realmente excelente. Muy buen diseño, muy buenos artículos, en fin, una presencia muy atractiva que invita a leerlo y seguramente la calidad de los contenidos también dejará gran conformidad después de éstos ser analizados.

Así que deseo que se envíen mis felicitaciones por la excelente calidad alcanzada por el Almanaque del Banco de Seguros correspondiente al año 2008.

◆ **CONGRESO NACIONAL DE EDILES: MUCHAS PERSONAS DESCONOCEN SUS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO**

En otro orden de cosas, deseo plantear que desde que estoy actuando con periodicidad en el Congreso Nacional de Ediles me he encontrado con que muchas personas en general desconocen las características que tiene este Organismo, su funcionamiento, su importancia, etcétera.

Creo que no es de extrañar esa situación por los pocos años que tiene de funcionamiento el Congreso, pero si considero que se hace necesario tratar de revertir ese desconocimiento.

En ese sentido me parece que sería importante tener una entrevista con la Dirección del Almanaque del Banco de Seguros del Estado, para ver la posibilidad de sacar un artículo informativo en el Almanaque 2009, donde de manera sencilla se explique qué es el Congreso Nacional de Ediles, cómo funciona, qué competencias tiene, etcétera, de forma tal que cualquier ciudadano común pueda adentrarse en conocer qué es y para qué sirve.

La tarea del Edil Departamental debe ser jerarquizada y obviamente que también debe ser jerarquizado el Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras, así que me parece que es absolutamente posible solicitar que, para democratizar la información al respecto, se solicite una reunión y se traslade este planteo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para su consideración.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **VECINOS DE LA SEXTA SECCIÓN ATEMORIZADOS POR HURTOS Y COPAMIENTOS**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.



Como es de público conocimiento, en estos últimos meses, la Sexta Sección se ha visto sacudida por una serie de hurtos, registrándose muchos de ellos en fincas rurales. A modo de ejemplo, citamos el caso de Colonia Italia, donde al menos cuatro vecinos fueron víctimas de estos delitos. Hubo una excepción, un caso donde a menos de un mes de haber robado volvieron a entrar, pero con menos suerte, ya que sus propietarios se encontraban en el lugar.

Es lamentable ver el rostro de esos vecinos, llenos de indignación y temor a convertirse en nuevas víctimas, sobre todo el de aquellos vecinos de la tercera edad que temen por sus vidas ante un posible copamiento; incluso hay quienes han dejado de salir de sus establecimientos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura de Policía, en procura de que se monte algún tipo de operativo en esta zona, para que todas aquellas personas ajenas al lugar y a los vehículos que circulan por allí sean identificados, logrando hacer un control que podría, por el momento, frenar la situación que se está dando.

◆ **LIBERTAD: ACUMULACIÓN DE BASURA EN LA PERIFERIA DE LOS BARRIOS PREOCUPA A VECINOS Y COMISIONES DE FOMENTO**

La basura. Un tema que ha sido presentado y debatido por varios colegas en esta Junta Departamental, pero que a parte de la población no le interesa y se siguen burlando de aquellos vecinos que vivimos en barrios periféricos y de aquellas comisiones de fomento que han querido tomar alguna medida, pero que ha sido en vano, ya que siguen tirando basura en más lugares y en mayor volumen.

Solicitamos a la Intendencia Municipal que fiscalice estos casos y que tenga en cuenta a vecinos y comisiones para formar grupos de trabajo en procura de terminar de una vez por todas con este problema, que cada vez más aleja a nuestra ciudad de la civilización.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **LIBERTAD: VECINOS DE LOS BARRIOS COLÓN Y PROGRESO SOLICITAN LIMPIEZA DE CUNETAS**

Continuando con el tema de la higiene, a solicitud de vecinos de los barrios Colón y Progreso de nuestra ciudad, trasladamos su preocupación por los pastizales que se han formado en algunas de las cunetas, con la consiguiente aparición de ratas.

En esta oportunidad, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a los cuatro integrantes de la Junta Local de Libertad; a quienes les deseamos la mejor de las gestiones, aprovechando la ocasión para ponernos a sus órdenes en procura de trabajar en conjunto en temas que conciten la preocupación general, como es este caso.

◆ **FESTEJOS DE CARNAVAL CON IMPORTANTE CONCURRENCIA DE VECINOS**

En otro orden de cosas, queremos destacar la labor que ha desarrollado el Rotary Club Libertad por la convocatoria popular que logró el pasado

domingo 10 de febrero en el marco de los festejos del Carnaval en nuestra ciudad.

En esta oportunidad, queremos saludar a todos sus integrantes, así como también a quienes apoyaron esta iniciativa, como por ejemplo, al Club Atlético Campana, entre otros.

◆ **REDISTRIBUCIÓN DE FOCOS DE LUZ SOBRE RUTA N° 1**

En cuanto al tránsito, queremos reiterar, a pedido de los vecinos, el tema de las luminarias sobre Ruta 1, a fin de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realice un estudio sobre su redistribución, ya que hemos comprobado, en épocas de restricción de energía, que hay lugares que podrían tener menos focos, mientras que hay otros que carecen de iluminación, como, por ejemplo, la entrada a Puntas de Valdez y el cruce de la Ruta 1 con el camino Mauricio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como también a la prensa oral y escrita de todo el departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se darán los trámites solicitados por usted.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **CHALECOS ANTIBALAS USADOS POR EFECTIVOS POLICIALES DE SAN JOSÉ ESTARÍAN VENCIDOS**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacerle llegar una consulta a la señora Ministra del Interior, a fin de determinar si una información que hemos recibido en las últimas horas es cierta.

Al finalizar el año pasado, a raíz de que un policía que custodiaba valores fue abatido por delincuentes y no llevaba chaleco antibalas, le solicitamos al Ministerio del Interior que estudiara la posibilidad de que los efectivos asignados a la custodia de valores pudieran contar con esa prenda, como corresponde, como lo indican todas las normas de seguridad; que el Estado se los provea.

En las últimas horas nos han informado que la mayoría de los chalecos antibalas que tiene actualmente la Jefatura de Policía de San José estarían vencidos, o sea, su tiempo útil ya habría pasado. Puede suceder que algún funcionario policial, confiado en estar protegido, arriesge su vida doblemente.

En los últimos tiempos, hemos notado cierta preocupación persistente en autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la seguridad de los trabajadores, y los efectivos policiales son trabajadores. Creo que cuando se controla la seguridad de los trabajadores, el Estado debe dar el ejemplo para luego salir a controlar a las empresas privadas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República y a la señora Ministra del Interior a fin de saber la veracidad de la información que se nos proporcionó. De ser así los hechos, quisiera saber qué medida se piensa tomar, porque no nos gustaría lamentar nuevas víctimas. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a las autoridades del Ministerio de



Trabajo y Seguridad Social, a fin de obren con la misma celeridad que lo hacen en algunos casos para que no haya más hechos de este tipo, y a la prensa departamental.

◆ **SOLICITUD DE AMPLICACIÓN DEL HORARIO EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos expresar en la noche de hoy que varias personas nos han solicitado un mejoramiento del funcionamiento del Banco de la República. Sabido es que concurrir a las oficinas de este Banco, en la ciudad de San José, implica perder una tarde, porque hay mucha gente. En esas condiciones, es muy difícil que el Banco pueda competir con los bancos privados.

Por lo tanto, señor Presidente, le vamos a solicitar al Directorio del Banco de la República que estudie la posibilidad de funcionar con un horario más extenso, en dos turnos, puesto que es "el banco país", es un banco al servicio del país y no debería estar el país al servicio del banco.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Banco de la República, a fin de que su Directorio estudie la posibilidad de ampliar el tiempo de funcionamiento de sus oficinas y de las cajas y que no haya que perder una tarde entera para hacer un movimiento. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la prensa departamental.

◆ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A MEVIR**

En las últimas horas, hemos recibido una contestación de las autoridades de MEVIR a un planteamiento que realizamos el año pasado. Se nos dice que se tomó nota de las palabras vertidas en Sala y de que se está construyendo en Ecilda Paullier y Villa Ituzaingó. De este hecho ya estábamos enterados, porque son obras que se iniciaron en el Gobierno anterior y quedaron pendientes.

Nosotros le vamos a pedir a las autoridades de MEVIR que nos hagan saber cuáles son los planes de obras reales para este 2008 en el departamento de San José.

En la contestación se nos dice que se estaría sujeto a la disponibilidad de tierras que haya en el departamento. Nosotros somos sabedores, señor Presidente, de la disposición del Ejecutivo Departamental para que se construyan viviendas en el departamento y colaborar en ello. Por lo tanto, queremos saber qué gestiones ha realizado el Directorio de MEVIR frente al Gobierno Departamental a fin de saber qué disponibilidad de terrenos hay.

Nosotros hemos mantenido reuniones con vecinos de Zanja Honda, que hace muchísimos años que están esperando ser incluidos en los planes de vivienda.

En la contestación de MEVIR se nos informa de lo que ya sabemos, pero a nosotros nos gustaría saber de estas otras cosas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de MEVIR, a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

◆ **DESTACADA ACTUACIÓN DEL TTE. CNEL. IGNACIO ELGUE**

Para finalizar, señor Presidente, queremos destacar que en el tiempo que nos tocó actuar en

esta Junta Departamental como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, el ex Jefe del Batallón N° 6, Tte. Cnel. Ignacio Elgue, actuó con profesionalidad, estando a las órdenes de la Corporación y colaborando siempre cuando se le requirió, ya fuera por ayuda con personal u otras cuestiones.

Queremos que estas apreciaciones lleguen a conocimiento de la Presidencia de la República y de las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, porque la actuación destacada de profesionales como el Tte. Cnel. Ignacio Elgue deja bien en alto el honor del Ejército.

Lo mismo sucedió con su antecesor, el Tte. Cnel. Muller, y esperamos que nuestro relacionamiento sea igual con el nuevo Jefe del Batallón N° 6, que tenga las mismas ganas de colaborar con la Comisión de Derechos Humanos.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la Presidencia de la República; al Ministerio del Interior; al señor Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales; al Jefe del Batallón N° 6 de San José, Tte. Cnel. Arturo Merello, y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se darán los trámites solicitados que usted solicitó.

am.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **SE SOLICITA QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA CEDA UN HELICÓPTERO PARA SAN JOSÉ PARA CUMPLIR FUNCIONES DE SANIDAD**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ante determinadas informaciones recibidas, queremos hacer el siguiente planteamiento en esta Media Hora Previa.

La Fuerza Aérea cuenta con tres helicópteros que, hoy por hoy, no estarían cumpliendo una función en forma permanente.

Es por eso que queremos solicitarle al Ministerio de Defensa que estudie la posibilidad de que le ceda uno, en calidad de servicio, a nuestro departamento, concretamente, a la Intendencia de San José. Además, estamos en condiciones de confirmar que ésta se haría cargo del gasto de combustible.

Dicho helicóptero cumpliría funciones de sanidad en apoyo al Comité de Emergencia de nuestro departamento para los casos de siniestros como pueden ser inundaciones, incendios, extravíos de ganado y por qué no traslado de enfermos a otros departamentos, etcétera.

Señor Presidente, entendemos que sería muy importante que San José cuente con este tipo de servicios, ya que sería el primero que lo implementaría en el país. Por otra parte, si estos helicópteros no están cumpliendo un servicio específico no habría motivo para que se apoye a nuestro departamento, por parte del Ministerio de Defensa y de la Fuerza Aérea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los lugares antes mencionados, al señor Senador Carlos Daniel Camy, a los señores Diputados por nuestro departamento, a la Intendencia, al Comité de Emergencia, a los Bomberos, al Aereo-Club, a la Dirección del Hospital, a la prensa departamental y a la Comisión de Desarrollo de nuestra Junta Departamental.

◆ **SE SOLICITA QUE SAN JOSÉ SEA LA SEDE Y EL ORGANIZADOR DE LA "COPA DE CAMPEONES DE SELECCIONES DEL INTERIOR"**

En segundo lugar, quiero referirme al deporte, concretamente, al fútbol.

Sabido es que en estos momentos se está llevando a cabo el "Campeonato del Interior" a nivel de selecciones, o sea, que están en pleno rodaje.

Es por eso, que nosotros desde la Junta Departamental queremos solicitarle al Encargado de la Oficina de Deportes de la Intendencia que intente hacer las gestiones ante la Liga Departamental de San José y OFI, (Organización de Fútbol del Interior) , para que San José sea el organizador y la sede del campeonato "Copa de Campeones de Selecciones del Interior".

A nuestro entender, sería la primera vez que se estaría jugando y de esta forma les daríamos a los aficionados al fútbol la oportunidad de poder apreciar el fútbol tierra adentro.

También, de esta manera, le podríamos demostrar al país que el interior está en condiciones de llevar adelante un evento de estas características. Y San José se vestiría de gala como campeón varias veces del interior y le estaríamos dando un empuje importantísimo al turismo de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Encargado de la Oficina de Deportes, a la Dirección de Turismo de la Intendencia de San José, a OFI, a la Liga Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental de San José, al Centro Comercial y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Campanella.

◆ **FALLECIMIENTO DE RUBÉN QUIJANO**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos solicitar al Cuerpo un minuto de silencio en recordación, y a modo de homenaje, al compañero Rubén Quijano, Concejal integrante de la Junta Local de Ituzaingó, fallecido el pasado miércoles 23 de enero en un accidente de tránsito.

Rubén Quijano ocupó muy brevemente su lugar como titular por el Frente Amplio en esta Junta Local; ya estaba trabajando y tenía muchos planes para realizar obras en toda el área de influencia de esta Junta. Fue un trabajador incansable, un luchador por excelencia y estaba construyendo su vivienda, de MEVIR, cuando lo atrapó la tragedia de regreso a su casa.

Lo conocimos allá por los años 92, 93, en un Congreso Departamental de Presidentes de Comisiones de Fomento Escolar. Él participaba por la Escuela N° 73 de Costas de Mauricio y nosotros lo hacíamos por el Jardín N° 113 de Libertad. Tuve en él un gran compañero como representante del grupo "26 de Marzo" y era muy consciente de lo que significaba eso, sobre todo, en estos tiempos políticos. Fue el responsable de haber logrado el local del Comité "Sinola" de Pueblo Nuevo. Padre de familia y joven abuelo; siempre estuvo muy atento por su nieto y fue un trabajador ejemplar. Él

era tambero, un militante político destacado y como actor social, frente a los problemas a resolver, siempre fue un referente en la zona.

Así que, siempre estará en el mejor de los recuerdos, como debe ser con compañeros como "Rubén".

Simplemente, queríamos solicitar al Cuerpo un minuto de silencio en recordación de este compañero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a toda su familia, a su esposa, sus hijos, a Elieser y a Walter, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la Dirección Nacional del Movimiento "26 de Marzo".

◆ **ES OBLIGACIÓN QUE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR Y CANALES DE TELEVISIÓN Y RADIO POSEAN UNA LUZ ROJA PARA EVITAR ACCIDENTES**

Para terminar, queremos hacer mención, en la noche de hoy, a un fenómeno que está ocurriendo y es que a pesar de haber existido una suspensión en la construcción de antenas de MOVICOM, de telefonía celular y de canales de televisión y de radio, igual se están construyendo, tanto en zonas urbanas- instalándose en grandes edificios, por lo menos, así sucede en Libertad-, como en las zonas rurales, pues, a esta altura, uno las encuentra, prácticamente, en todas las rutas y caminos vecinales.

Lo cierto es que estas antenas- y no sabemos si está la suspensión o no- se han construido y no se han puesto las luces rojas de atención, sobre todo, para los helicópteros y aviones que circulan por nuestro departamento.

Sabido es que hay aviones fumigadores que ahora con el GPS pueden trabajar en horas de oscuridad.

Por tanto, queremos poner en alerta a las autoridades de URSEC y a las que correspondan por este grave hecho, pues son varias las antenas que hay en San José y más allá de la cuestión formal en cuanto a si están habilitadas o no, las luces de señalización tienen que estar puestas. No sé cuándo las construyen, pero lo cierto es que cada día aparecen más antenas de este tipo.

Esto es todo cuanto quería plantear y doy por finalizado mi planteamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **PREOCUPACIÓN POR APORTES PATRONALES QUE DEBERÁN REALIZAR ALGUNAS INSTITUCIONES**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

A esta sesión traemos un tema que en este momento, y desde hace algunos meses, preocupa a mucha gente; me refiero al tema de los aportes patronales que tienen que realizar algunas instituciones como, por ejemplo, los CAIF y otras similares a partir de la reforma tributaria.

Decimos que preocupa a mucha gente porque involucra a sectores muy sensibles y, en muchos casos, a gente que trabaja sin fines de lucro, desinteresadamente y con sacrificio.



Queremos aclarar que nosotros sentimos una doble sensación respecto al tema, por un lado, interpretamos la preocupación referida y, por otro, tenemos la certeza de que el tema se está procesando y se solucionará de la mejor manera por parte de las autoridades pertinentes.

Personalmente fui convocado por la gente que lleva adelante el proyecto llamado "Centro para Adolescentes de Villa Rodríguez", en convenio con el INAU.

Yo diría que este Centro es un ejemplo en todo el país por su funcionamiento y por la originalidad, tanto de sus cometidos como por la manera de llevarse adelante.

La Sociedad de Productores de Villa Rodríguez tiene una parte importante de la responsabilidad y, también, durante el transcurso del año pasado estuvieron preocupados por este tema. Ante su pedido, le preguntamos al Presidente del BPS, señor Ernesto Murro, qué sucedería con los aportes y cómo se solucionaría el tema. Y la contestación fue contundente: "Las instituciones que tienen convenio con INAU van a estar exoneradas; no hay duda alguna y punto." Transmitimos esta respuesta y quedamos a la espera de las resoluciones.

Más a fin de año, nuevamente, nos preguntaron qué estaba pasando con el tema y en esta oportunidad tomamos contacto con el delegado de los CAIF de San José, Emilio Vitette, quien nos contó algo que se hizo público a través de la prensa en esos momentos. Primero, que se había realizado una reunión a nivel nacional de gente vinculada al tema y, segundo, que el propio Presidente de la República se había preocupado por el tema y que había dicho que se solucionaría a la brevedad, o sea, comprometió su palabra. Tercero, más a fin de año, cuando se acercaba el plazo para entregar los certificados para solicitudes de las partidas para el período próximo el Gobierno dio una prórroga a las instituciones, para hacer los aportes, hasta marzo, y mientras tanto se debería adecuar algo de los estatutos de las instituciones. Es así que se habilitó una oficina en el Ministerio de Cultura a esos efectos, a fin de que se hiciera rápido el trámite.

A mi entender esta es la situación actual, se debe adecuar la documentación al respecto y así el tema quedaría definido.

El motivo de esta situación se debe a que no todas las instituciones que no tributan son sin fines de lucro, hay instituciones que lucran y bastante, y están en la misma bolsa.

Lo que se está tratando es de separar "la paja del trigo", diríamos, cosa que le sirve a todos, sobre todo a quienes tienen realmente el trabajo sacrificado, bien planificado y sin fines de lucro. Porque todos sabemos que los rubros siempre han sido limitados y, por lo tanto, es conveniente que se destinen a las instituciones que realmente lo necesitan y lo merecen.

En estos días, a su vez, el delegado a que hacíamos mención nos preguntó si podíamos hacer algo desde la Junta Departamental. A mí me parecía que lo más adecuado era esperar ya que -según me había dicho- en estos días se iba a realizar una reunión similar a la que se hizo en noviembre, y a posteriori ver qué sucedía.

Y bueno, más allá de estar convencidos de que se arribará a una solución favorable, lo más justa posible y teniendo en cuenta que tenemos la promesa y la palabra del Presidente del BPS en cuanto a que la cosa está encaminada, lo que podríamos solicitar sería una nueva prórroga en el

caso de que vencido el plazo no hayan quedado comprendidas todas las instituciones; que se prorrogue el plazo hasta que quede sustanciada toda la solución.

Hay que hacer notar que faltan cuarenta días para que venza el plazo. Y sabemos -nos consta que esto no se agilita con tarjeta política; sabemos que el trabajo que se está haciendo -como decíamos- es nada más y nada menos que para apartar la "paja del trigo". Nos consta, también, que los trámites los puede -y debe- hacer cada institución sin intermediarios.

Por lo expresado, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de este Cuerpo para el seguimiento del tema y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

#### ♦ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo solicitado por los señores ediles Carlos García y Daniel Campanella, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje de la señora María Julia Quineles y del señor Rubén Quijano)

(Se guarda un minuto de silencio)

#### ♦ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

Si ningún señor edil desea informar, voy a solicitar la reconsideración de un tema.

En la pasada sesión, se trató el tema de la prórroga hasta el 31 de marzo de 2008 de los plazos establecidos en el artículo 6° del Decreto N° 3007, referente a la regularización de vehículo que circulan con chapa matrícula vencida y se votó un proyecto de decreto. Solicito la reconsideración del mismo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 20 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

(Dialogados)

Debo aclararles a los señores ediles que solicité la reconsideración porque la aprobación de ese proyecto de decreto no tuvo los dieciséis votos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Puede haber una doble interpretación, que fue un poco lo que tuvimos en cuenta en la sesión pasada cuando se votó el proyecto de decreto que hace referencia a que con el veinticinco por ciento del aforo se puede arreglar lo adeudado por Patente, en el caso de aquellos vehículos que circulan con matrícula que no está vigente en todo el país.

Aclaremos que eso era fruto de un acuerdo del



Congreso Nacional de Intendentes, en base a una propuesta realizada, el año pasado, por la Intendencia Municipal de Maldonado. Por un sinnúmero de situaciones se fue prorrogando el plazo, no por culpa de San José, sino porque otras Intendencias no habían podido hacer efectivo este acuerdo que se logró con esa resolución.

Nosotros pensábamos que para la postergación de una fecha de vencimiento no era necesario tener en cuenta lo que indica el inciso 3° del artículo 273 de la Constitución de la República, que dice que en materia tributaria en la Junta Departamental se requiere mayoría absoluta, o sea, dieciséis votos.

Ante la duda, el Ejecutivo Departamental realizó consultas y devolvió el expediente a la Junta – ya que lo que abunda no daña- para que quede votado contemplando las distintas interpretaciones, en este caso, con la mayoría correspondiente de acuerdo con el inciso 3° del artículo 273 de la Constitución de la República, o sea, con dieciséis votos.

La reconsideración se solicitó a ese sólo efecto, para que el decreto quedara firme con dieciséis votos y que el Ejecutivo Departamental lo promulgara, cumpliendo así con el acuerdo alcanzado en el Congreso Nacional de Intendentes, que estableció como plazo hasta el 31 de marzo de este año a los efectos de que, entre todas las Intendencias, se pudiera regularizar la situación de los vehículos que aún circulan con matrícula no vigente.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al oficio que ha llegado de la Intendencia.

(Se lee:)

“Oficio N° 1.387.

San José, 18 de febrero de 2008.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Heber BERTO

Presente

*De nuestra consideración:*

Con fecha 28 de enero próximo pasado, fue aprobado por esa Junta el Decreto N° 3020, por el que se dispone prórroga del plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 3007.

Dicha aprobación contó con doce votos en veinte presentes.

Por tratarse de materia tributaria, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 273 de la Constitución de la República, se requiere aprobación por mayoría absoluta, o sea con voto conforme de un mínimo de dieciséis integrantes del ese Cuerpo.

Atento a lo expuesto, se solicita la reconsideración de la Resolución N° 1648/2008 por la que se aprobó el mencionado decreto.

Saluda a Ud. Y demás señores ediles atentamente.

Juan A. CHIRUCHI  
Intendentes

Cra. Ana BENTABERRI  
Secretaria General (I)”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Cuando nosotros tratamos este decreto, fue con la finalidad – como muy bien dice el oficio- de regularizar la situación de algunos vehículos que tenían ciertos atrasos, lo cual le venía bien a los contribuyentes, pero también a las arcas municipales.

Es bueno que se diga en esta Sala que no cabe una doble interpretación. Nosotros entendemos que el numeral 3° del artículo 273 es muy claro. Dice: “Crear o fijar, a proposición del Intendente, impuestos, tasas, contribuciones, tarifas y precios de los servicios que presten, mediante el voto de la mayoría absoluta del total de sus componentes”. O sea, cuando se trató ese decreto, se estaba fijando una nueva contribución para que algunos contribuyentes regularizaran su situación, por lo cual se necesitaban dieciséis votos.

Queríamos dejar claro cuál es nuestra opinión sobre la interpretación de lo que establece el artículo 273 de la Constitución.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art. 1°). Prorrógase hasta el 31 de marzo de 2008 el plazo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 3007.

Art. 2°) Comuníquese, etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

**20 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 2° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al punto.

(Se lee:)

“Acta N° 108 de la Sesión Extraordinaria de fecha 07/02/2008 y Acta N° 109 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20/01/2008.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 108. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 109. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que quedó pendiente.

(Se lee)

*"Solicitud para exponer en Sala sobre impacto del último aumento del gasoil en todos los sectores de la población."*

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta la importancia de la moción urgente que va a presentar la señora edila Rita Quevedo en el día de hoy, referente al tema de los aportes de los CAIF, si los señores ediles firmantes de la moción que quedó pendiente de tratar están de acuerdo, solicito que pase para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.**

Pasamos al primer informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota de la Comisión Directiva de AMPYMEN, solicitando ser recibidos por la Asesora para plantear objetivos de la misma".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en Oficio N° 3884/07 conteniendo exposición de la edila Norma Stéfano referente a la instalación de una plaza pública en el barrio San Fernando de Ciudad del Plata".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1680/06 adjuntando exposición del edil Pablo Cortés, referente a la necesidad de construir una plaza en el barrio María Julia de la ciudad de Libertad"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 3802/07 adjuntando exposición del señor edil Pablo Cortés, transmitiendo inquietud de vecinos de Libertad, quienes solicitan mejoras en las instalaciones del Parque Clauzzolles".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 5. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 2633/06 adjuntando exposición del señor edil Antonio Castro, referente al mal estado de los quinchos del Parque Rodó".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 4085/07 adjuntando exposición del señor edil Gonzalo Geribón referente a la ola de accidentes en rutas nacionales".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Informe N° 7. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 4078/07 conteniendo exposición del señor edil Gonzalo Geribón referente a las obras en el puente sobre el río Santa Lucía".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 3608/07, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera, referente al planteo efectuado por vecinos de la ciudad de Libertad, quienes solicitan el mejoramiento de dos canchas de fútbol cinco que no funcionan".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 9. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 943/06 adjuntando exposición del edil Pablo Cortés transmitiendo inquietud de vecinos del barrio María Julia de la ciudad de Libertad".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 10. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1662/06 adjuntando exposición del edil Pablo Cortés transmitiendo varias inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Especial Permanente, en nota presentada por el señor edil Daniel Campanella relacionada a la problemática que están sufriendo los productores en sus plantaciones de maíz y preocupación por semillas transgénicas".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Permanente, en nota presentada por el señor edil Daniel Campanella refiriéndose al funcionamiento de la policlínica del balneario Kiyú".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas, según el orden de llegada.

(Se lee:)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

Los integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura mocionan para que se considere en el primer lugar de la presente sesión y sin discusión, el Expediente N° 313/2008, Oficio N° 1354/2008, enviado por la Intendencia Municipal, donde se solicita la anuencia para la colocación del monumento al mate en el Parque Rodó de nuestra ciudad, en los festejos de la 'Quinta Fiesta Nacional del Mate' y "Cuarta Edición del Día del Gaucho".

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Cronológicamente, voy a relatar por qué los integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura realizan esta moción y por qué se pide que sea "sobre tablas".

Lo cierto es que, en ese momento, le encomendamos a la Secretaría de dicha Comisión que hiciera las consultas pertinentes para ver si todos los ediles estaban de acuerdo en presentar la moción urgente y "sobre tablas"; pero luego el tema fue analizado por un partido político y parece que eso no será así.

Por tanto, solicitamos que se le cambie la redacción y que diga: "Los integrantes del Partido Nacional de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura" y que se quite también que sea "sobre tablas", porque, en definitiva, no vamos a tener el apoyo de una fuerza política para tratar este tema, que fue enviado por el Ejecutivo y que debe ser resuelto antes de que se realicen los festejos del "Día del Mate".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de esta moción en el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero expresar que el hecho de que las mociones se lean y se voten de acuerdo a cómo ingresaron, no quiere decir que vayan a tener el mismo orden en el orden del día. De hecho, la podemos tratar en décimo primer lugar igual, no importa. Lo que se vota es su ingreso a los efectos de los votos que se necesitan, que son dieciséis para las dos primeras mociones y veintiuno para la tercera. Pero nosotros a la moción que votamos recién, en el primer lugar, le podemos dar el segundo o el tercer lugar del orden del día.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende lo que usted manifiesta, pero se habían puesto de acuerdo en que el orden era ese, por eso la puse a consideración así.

Por Secretaría se da lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

**"2a) MOCIÓN URGENTE:**

*Situación de las organizaciones civiles que atienden a la primera infancia frente al cobro de los impuestos patronales que la hacen inviable. Rita Quevedo. Edila"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de esta moción en el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción urgente recibida.

(Se lee:)

**"3a) MOCIÓN URGENTE:**

*Inseguridad en la vía pública de la ciudad de Libertad. Matías Santos. Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de esta moción en el tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día referente al monumento al mate en el Parque Rodó.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente, como en cierto modo ya lo adelantara el señor edil Vassallo, nuestra bancada no se encuentra en condiciones hoy de votar la autorización requerida por el Ejecutivo Departamental y vamos a explicar los motivos.

El numeral 3, del Artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal dice claramente que el Ejecutivo

Departamental para emplazar un monumento, o una estatua debe pedir la autorización de su erección en un sitio de uso público y para ello necesita el respaldo de veintidós votos, o sea, de dos tercios de los integrantes de la Junta Departamental.

Nosotros no es que no estemos de acuerdo con el monumento al mate; entendemos que es una muy buena idea, que debe hacerse, que realmente nos dignifica como sociedad. Y tampoco, aclaro, esto quiere decir que no estemos de acuerdo con quien lo diseñó; nuestro problema es una cuestión de procedimientos, de cómo se deben hacer las cosas.

El señor Intendente nos está pidiendo la autorización después de que el monumento está prácticamente hecho, instalado en ese lugar de uso público; el hecho está consumado.

Entendemos que el pedido de autorización debería haber venido antes o, por lo menos, deberían haberse hecho las consultas correspondientes; hay un montón de información con la que nosotros no contamos, por ejemplo, porqué se decidió emplazar ese monumento en ese lugar, donde ya se empezó a emplazar, cómo se seleccionó al artista que está llevando adelante la obra y otro montón de dudas que nos aquejan hoy.

Entonces, entendemos que no podemos seguir avalando este tipo de situaciones -aunque ya lo hicimos en otras oportunidades- es decir, hechos consumados; estas prácticas fueron de otras épocas, no de esta. Hoy tenemos un marco regulatorio que nos indica cómo tenemos que trabajar, cómo se hacen las cosas, y, por ejemplo, cómo se manejan este tipo de autorizaciones.

Por eso, lo que estamos proponiendo, lo que propone la bancada del Frente Amplio, es que este tema pase nuevamente a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura a los efectos de estudiarlo y de buscar la información pertinente y necesaria; y además, que se le haga un llamado de atención al Intendente para que tenga en cuenta que antes de hacer las cosas debe respetar un marco regulatorio, debe cumplirlo, debe respetar las leyes vigentes. Debemos jerarquizar lo que es la Junta Departamental como organismo de gobierno.

Reiteramos, vamos a solicitar que el tema vuelva a la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente, es lo que quería plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles que quieran hacer uso de la palabra...

SEÑOR DARADO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quiero decir que nuevamente vemos con un poco de preocupación cómo el partido de oposición - en lo departamental- se empeña en marcar, según su criterio, irregularidades del Intendente en su proceder y, sin embargo, no vemos los mismos celos ni la misma actitud a nivel nacional, cuando, sin lugar a dudas, muy pocas veces se ha visto un Gobierno que respete tan poco la Constitución, las leyes, al Tribunal de Cuentas y todos los organismos de contralor a nivel nacional, más allá de que el Presidente dijo "... que con la Constitución en la mano..."

Me gustaría que por lo menos fueran un poquito más sinceros con ellos mismos; y que tengan el



mismo criterio para lo nacional que para lo departamental, máxime cuando la gran mayoría de las acusaciones que se le han hecho al Ejecutivo Departamental no han tenido en sí argumentaciones realmente técnicas, ni tampoco jurídicas.

Simplemente para hacer esta aclaración.  
Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a veces las cosas dichas a medias pueden llegar a parecer como que son así.

Existe un problema de tiempos y de plazos, de la realidad y del funcionamiento regular de la Junta Departamental. El de la realidad indica que para los primeros días de marzo ya está fijado el cronograma de actividades casi a nivel nacional, tanto desde el punto de vista turístico como del de las fiestas tradicionalistas. Las comisiones coordinadoras están trabajando, incluso en el tema de las fiestas de la entidad de la Patria Gaucha y demás.

Los primeros días de marzo se realiza en San José lo que es ya histórico: "El Día del Gaucho" y una nueva edición de "La Fiesta del Mate".

La Comisión que tiene a su cargo los festejos de "La Fiesta del Mate", en oportunidad de un viaje que hicieron a Brasil a los efectos de invitar a aparcerías a desfilan en ocasión de "El Día del Gaucho", y a participar de los campamentos y las aparcerías que se hacen en el entorno de esta fiesta, de una fiesta tradicionalista que pone a San José en el registro de los cronogramas de este tipo de actividades a nivel regional; porque esto trasciende el país, estamos hablando de lo que son las fiestas tradicionalistas en la República Argentina y de lo que son también -y que mucho tienen que ver con nuestras costumbres, con nuestra idiosincrasia, justamente con el mate, con el "cimarrón gaúcho"- en Río Grande do Sul.

Decía, señor Presidente, que en oportunidad de esa visita esta Comisión tuvo oportunidad de entrevistarse con agrupaciones nativistas de Río Grande do Sul, en Passo Fundo, de donde surge esta idea. Esta Comisión se lo propuso al Intendente, porque no vayan a pensar que el Intendente un día se levantó y dijo: bueno, vamos a hacer un monumento al mate, y lo vamos a emplazar en tal lado, y no le vamos a mandar el oficio a la Junta. No es así, las cosas tienen su génesis. Y hay que hacerlas, hay que ejecutarlas, y los tiempos son los tiempos.

Y por ahí se dan por descontado cuestiones que son naturales. A mí me gustaría salir a hacer una encuesta por San José, mañana de mañana, porque me gustaría saber la opinión sobre que en la Junta Departamental no se obtuvieron los votos para erigir un monumento al mate. ¿A quién se le puede ocurrir no votar el emplazamiento de un monumento al mate, o al gaucho, o a la bandera? Son cosas que, de alguna manera, forman la tradición; son las costumbres arraigadas en nuestra idiosincrasia. Y en este caso mucho más porque a San José se le identifica a nivel regional, a nivel del Cono Sur, en cuanto al cronograma de estas actividades.

El monumento al mate no va a quedar como el monumento que emplazó tal o cual administración, es el monumento al mate, algo que de alguna

manera es el símbolo de la socialización, de la confraternidad, del compartir cosas, de obviar los detalles que nos dividen para compartir -tomando un mate- las cosas que nos unen; más allá de los formalismos. El mate indica justamente eso dentro de las costumbres del gauchaje; de ahí surge la palabra "gauchada". Porque el gaucho por lo general siempre estaba pendiente de tender una mano, de compartir cosas y así poder ayudar. Y de la rueda de mate surge la sociabilización de una comunidad ¡Para eso es el mate, para compartir cosas!

Yo hablaba de una encuesta -y acá tenemos con nosotros a un sociólogo, periodista, que nos visita- porque nos gustaría...

(Murmullos)

El que me dijo que estoy fuera de tema se ve que no tiene ni idea de lo que estamos hablando. Estamos hablando del monumento al mate.

Me gustaría, señor Presidente, que se hiciera una encuesta en San José para ver cuál es la opinión de que la Junta va a votar en contra este asunto porque parece que llegó unos días después de tal cosa. Nadie va a entender nada. Está bien, las cosas son como parecen y no como son.

Lo que sí es cierto es que para tener un monumento al mate cuando se vaya a festejar "La Fiesta del Mate", hay que empezar a hacerlo unos días antes; no vamos a esperar que la Junta Departamental termine su receso, que es hoy, 18. El tema es que esto entró el 6 de febrero a la Junta Departamental. Y como se está dentro de lo que indica el TOCAF en cuanto al tema de las contrataciones, desde el punto de vista del gasto no hay problema, se puede hacer.

Que probablemente hay que haber llamado a presentación de proyectos para ver qué y cómo se iba a hacer el monumento al mate, es cierto, pero hubiese quedado para el año que viene porque el solo hecho de formar una comisión que tenga que ver con esto desde el punto de vista técnico, hubiese llevado mucho tiempo. Porque hablábamos de los tiempos reales y de los otros tiempos, que son los administrativos, los burocráticos, de los organismos de gobierno.

mm

En este caso, a propuesta de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate y del "Día del Gaucho", el arquitecto Gonzalo Mesa presentó un proyecto, que fue elevado al Intendente. La Intendencia Municipal envió un oficio solicitando la anuencia de la Junta Departamental, pero hay cosas que se tienen que empezar a hacer con tiempo.

Se dijo que el monumento ya estaba hecho y no es así. La base del emplazamiento, que es de hormigón, que necesita unos días para fraguar, se está haciendo, al igual que se están cumpliendo con algunas cuestiones técnicas.

Si esta noche no se vota la anuencia solicitada, probablemente eso quede como el "monumento a la inoperancia", como el "monumento al desentendimiento", como el "monumento al antimate", que no da la posibilidad a la socialización y al entendimiento. Va a quedar como una mera plataforma de hormigón, que pudo ser el monumento a una de las características del pueblo uruguayo, como lo es, también, del pueblo riograndense, del de Misiones, del de Entre Ríos. Va a quedar como una incongruencia de que esta



Junta Departamental, aprovechando la circunstancia de que se necesita para dar la anuencia dos tercios de votos – lo cual está bien que así sea- no la otorga porque falta un voto, argumentando un tema de procedimiento.

Todo lo que significa el mate para la socialización de una comunidad; todo lo que significa el mate en el compartir cosas y, de alguna manera, despejar trabas, va a quedar en la paradoja de que en la Junta Departamental no nos pudimos poner de acuerdo para votar, con veintiún votos, el emplazamiento del monumento, que significa todo lo contrario.

Yo pido que se reflexione sobre el tema. Estamos hablando del monumento al mate, no estamos hablando del monumento a un héroe nacional o a una figura departamental. Estamos hablando del emplazamiento de un monumento a un cuenco, que con yerba adentro se transforma en mate, en compartir, en sociabilizar, en integrar a una sociedad. Y, en este caso, nos integra a nivel regional, con el “*cimarráu gaúcho*”, con el tereré de Paraguay, con el mate de Misiones o de Entre Ríos. No estamos hablando del matecito de lata que usan los porteños, sino el mate de calabaza, el auténtico mate, que identifica a esta región en el mundo. En San José vamos a ser noticia por la paradoja de no habernos puesto de acuerdo para votar la anuencia para emplazar el monumento al mate.

Quería decir esto junto con el hecho de que el oficio de la Intendencia entró el 6 de febrero y que había que empezar a hacer cosas para el emplazamiento del monumento: la base, que es lo único que está hecho, y enviar el oficio al Tribunal de Cuentas para contratar directamente, que se puede hacer, está dentro lo previsto en el TOCAF dentro de los límites de gastos que puede hacer el Intendente.

Yo pido que se reflexione, pero no por el Intendente ni por el oficialismo, ni siquiera por la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate – que nos caracteriza a nivel regional y del Cono Sur-, sino en aras de esto, que tantas veces nos ha juntado para compartir cosas, para ponernos de acuerdo, para discutir, para debatir; en aras de lo que significa el mate en el mundo, de lo que significa para un uruguayo que se lo ve con mate y termo en mano y se lo identifica como alguien de esta zona. En aras de eso, en aras de lo que significa el mate como elemento integrador dentro de la sociedad y que nos da identidad, es que yo pido la reconsideración de la postura del Frente Amplio y que dé parte de sus votos, con las salvvedades que políticamente deban hacer con respecto a las formalidades en cuanto a cómo se dieron las situaciones.

Pido la reflexión que lleve a dar la anuencia para que San José tenga el monumento de algo que nos caracteriza, y que se tiene que hacer ahora, porque no hay más tiempo.

Le pido la reconsideración de su postura al Frente Amplio para que se sepa que, a pesar del tirón de orejas, de las observaciones por las formalidades, logremos dar un paso adelante, traspasar esas barreras que nos dividen y que el mate vuelva a integrarnos como una sola comunidad, la de San José, que va a ser identificada a nivel nacional y, sobre todo, del Cono Sur.

Era cuanto queríamos decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a esforzarme para hablar lo mejor posible, ya todos saben que tengo un problema. Sobre todo para que me entienda mi “súper amigo” Pablo Cortés, que se ve que ante cualquier cosa que yo opino le mandan agarrar la ametralladora... Esta vez se lo digo en broma, porque sé que en el fondo, de alguna manera, me quiere, porque hasta me ha deseado salud.

Apuntando a lo que dice el señor edil Bonnahón, y sin querer que se traicionen entre compañeros de bancada, ¿no habrá alguna voluntad a favor de este tema? ¿No podremos lograr los veintiún votos para dar por terminado todo esto? Porque yo sé que los compañeros ediles y amigos del Frente, de aquí y de afuera de la Junta Departamental, estarían deseosos de hacer una encuesta pública, que ese sector es muy de las encuestas públicas.

El tirón de orejas al señor Intendente, don Juan, yo también se los ayudaría a dar. Tal vez mañana los medios de prensa hagan público esto que ustedes señalan, el desoír lo que establecen las ordenanzas, y con eso ya sería suficiente. Entonces, ¿por qué castigar a la población?

Yo considero, al igual que la mayoría de los uruguayos y los paisanos regionales, que el mate es un patrimonio cultural. No me imagino a un frenteamplista votando en contra del emplazamiento de un monumento al mate, a no ser por “anotarse un poroto” contra don Juan Chiruchi, u otro líder de otro partido político.

Yo podría imaginarme una actitud así si se tratara de un monumento al soldado o algo por el estilo. Hasta si fuera por el monumento al gaucho, que está en la entrada de San José, que a mí no me gusta. Cuando se ponen a tomar el pelo diciendo que parece más que un gaucho un ladrón de cables, tienen razón.

O sea, como yo puedo opinar ciertas cosas -siendo que a muchos no les gusta que opine, encima adentro de un partido que no es el mío, en el cual estoy trabajando, en el que no digo que me tengan de lástima en este momento, pero ando muy cerca de eso- no habrá algún señor edil que piense distinto y juntemos veintiún votos y se pueda emplazar el monumento al mate.

¡Ahí me está ofreciendo un mate un compañero de trabajo, que no lo voy a nombrar porque, si no, capaz que me ligo algún atropello político!

am.

Lo ideal sería que nos pusiéramos todos de acuerdo, porque si empezamos con acosos políticos partidarios, yo también podría, no ensuciar la cancha, pero, sí, complicar la cosa con mi amigo Cortés, con mi amigo Campanella, que a veces lo veo como el disidente, y se lo digo con todo respeto.

¡Claro!; porque si no..., yo podría decir que le tendríamos que pedir instrucciones a Bengoa, a Arana, y cuando vengan las observaciones del Tribunal de Cuentas...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil remítase al tema!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Me acojo al reto del señor Presidente; tiene razón; pero pongo ejemplos para que vean que nosotros también a veces nos



callamos la boca, pese a que tenemos cómo atacar en forma de chiste político- a este Gobierno o a otros, como así también nos podemos referir a los militares, etcétera. Siempre hay cosas para pasarnos la boleta, uno al otro, como en el fútbol; pero no usemos el mate. A ver si alguno se conmueve, como dijo Bonnahón, y tenemos los veintidós votos.

Y con respecto a los retos sobre la falta de respeto a los procedimientos, a las reglamentaciones, que sea el Tribunal de Cuentas quien observe al Intendente.

Era sólo eso lo que quería manifestar para que se pueda realizar ese monumento al mate, que así como está en la foto tampoco me gusta; pero ya está hecho el basamento, está hecho el gasto; además, es un artista quien lo hace, que, por otra parte, cuando vieron la foto allá en el pago y yo pregunté: ¿quién es este?, saben lo que me dijeron, que hasta es un comunista. ¡Es verdad!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil!

SEÑOR HUGO POGGIO.-Así que, le dejo simplemente ese pedido a la bancada del Frente Amplio por el bien de todos los que respetamos la tradición, los restos indígenas.

Aparte, quiero manifestar que al señor edil Bonnahón le faltó decir que el nombre del mate se hereda de los quechuas, porque para el quechua era "matí". O sea, que hay muchas raíces. Son muchas cosas, tenemos mil cosas para pelearnos, pero vamos a plantearlas en otra reunión, ahora, votemos por el monumento al mate.

Gracias señor Presidente; gracias, señores ediles por escuchar.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.-Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir al tema en el mismo sentido que ya lo han hecho los señores ediles que hicieron uso de la palabra.

El señor edil Bonnahón habló hoy de si hacemos una encuesta el día de mañana sobre este asunto qué pasaría.

Yo creo que si hacemos una encuesta en el departamento de San José y decimos que llevamos un largo rato discutiendo si emplazamos el monumento al mate o no, realmente, pienso que la población de San José nos mata.

Señor Presidente, más allá de compartir con el edil Cortés que al señor Intendente habría que hacerle alguna observación, pues ha omitido algunos formalismo, creo que lo que corresponde es tener la madurez suficiente para resolver este asunto; porque la fiesta está muy próxima, independientemente de que habrá que hacerle al señor Intendente algún tirón de orejas en cuanto a que debe respetar los tiempos de la Junta Departamental.

También, quiero decir que en otras Juntas Departamentales se han puesto de acuerdo en temas más polémicos que este, como en el caso de Montevideo con relación al monumento al orgullo gay; sin embargo, el Partido Nacional le dio los votos a la Administración Arana a efectos de que se emplazara este monumento.

Por tanto, en la noche de hoy, me atrevo a pedirles a los señores ediles del Frente Amplio que

en aras de construir- porque creo que todos queremos lo mejor para el departamento de San José- lo votemos para poder decirle al pueblo de San José que nosotros sí nos pusimos de acuerdo en el emplazamiento del monumento al mate, y que sepan que cuentan con representantes maduros que están a la altura de los acontecimientos.

Además, quiero decir que en el orden del día hay muchísimos temas importantes que realmente necesitan la atención y el trabajo de esta Junta Departamental, así que no tengamos una discusión sobre este asunto, más allá de plantear algunos fundamentos en cuanto a que fue entregado fuera de plazo. Además, nosotros no podemos permitir que digan que hemos sido inoperantes en esta Junta al no tratar el tema.

Lo que sucede hoy es responsabilidad de la Intendencia por no haber enviado este proyecto en tiempo y forma, o por haber omitido ciertos pasos; pero muchas veces esta Junta Departamental también lo ha hecho y fuimos los ediles quienes no cumplimos cabalmente.

Por tanto, esta era la precisión que iba a hacer y también voy a solicitar, a efectos de que quede en el acta, que la votación sea en forma nominal, para que el pueblo de San José sepa en qué gastamos los dineros de los contribuyentes de San José, porque son ellos, señores ediles, quienes sostienen esta Junta Departamental, son los contribuyentes, así que quede claro en qué gastamos el tiempo y en qué discutimos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

He escuchado discursos poéticos, humorísticos y hasta algún discurso discriminatorio.

(Dialogados)

Sí se habló del monumento gay, lo cual me parece que a usted no le gusta. Eso es discriminación y me parece que tiene todo el derecho.

Lo que quiero decir es que concuerdo con muchas cosas que dijo el señor edil Bonnahón, sobre todo, que nos identificamos por el termo y el mate. Pero a mí me gustaría también que nos identificaran por el respeto a las instituciones, que es lo que acá se ha perdido.

Además, esto no ocurre sólo hoy, nos ocurrió hace exactamente un año atrás cuando tuvimos que hacer una sesión extraordinaria para votar el monumento al trabajador rural, porque ocurrió exactamente lo mismo que ahora: el señor Intendente se olvidó de que debía pedir autorización a la Junta y lo hizo cuarenta y ocho horas antes. Creo que todo tiene un límite y esto queremos que se respete.

El numeral 3 del Artículo 37 de la Ley 9.515 dice expresamente: "*Queda prohibido a los Intendentes levantar monumentos o estatuas o autorizar su erección en sitios de uso público, salvo que así lo resolviesen los dos tercios de la Junta Departamental*".

Creo que antes de dar una orden de erigir un monumento se tiene que cumplir con este numeral y solicitar la anuencia correspondiente a la Junta. Y ustedes me podrán decir que los tiempos no dieron; pero resulta que por primera vez en la Junta



Departamental hubo una Comisión Permanente trabajando durante todo el receso. Sin embargo, nunca se le mandó nada y está trabajando desde diciembre. Si hubiera tenido en cuenta a la Junta se lo hubiera mandado a esta Comisión, que estuvo trabajando durante todo este tiempo y se podría haber hecho una sesión extraordinaria inmediatamente. No creo que un arquitecto en dos días haya diseñado este monumento, creo que debió llevar su estudio, su tiempo.

Por tanto, no creo que esto haya sido una idea de un verano, en enero, y que en tres días se hizo todo y se mandó el 6 de febrero a la Junta. Considero que se hizo así siguiendo la intención que se ha tenido últimamente: el desconocimiento de la Junta. Y hacia eso apuntamos, queremos que se respete a la Junta como institución y en este caso no ha ocurrido.

Le concedo una interrupción al señor edil Cortés que me la está solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien lo decía el compañero edil Mila hemos escuchado discursos de distintos tenores en la noche de hoy; pero no creemos que haya sido acertado el punto en que se centró la discusión del tema.

Nosotros no estamos discutiendo el monumento al mate, sería negar, prácticamente, nuestra cultura, negarnos a la votación de este monumento y nos parece ridículo que la discusión se haya centrado en ese punto. No tiene nada que ver con lo que nosotros planteamos. Me parece que los señores ediles no nos escuchan cuando hacemos los planteos o si no se está tratando de demostrar que estamos discutiendo algo que no es lo planteado.

Hoy se planteó algo así como que si la ciudadanía supiera las cosas que estamos discutiendo sería vergonzante para este Cuerpo, yo creo que no; porque lo que estamos discutiendo en esencia es profundamente democrático y tiene que ver con nuestro sistema de Gobierno.

Nosotros no estamos cuestionando el monumento al mate, ni la erección de éste, sólo cuestionamos los procedimientos, pues hay un marco legal que nos ampara para hacerlo. Queremos que quede muy en claro eso. Hay que erradicar algunas prácticas. Nosotros sabemos que en otras épocas no se tenía muy en cuenta la ley y vivimos un largo período de excepción en ese sentido en donde el Intendente fue partícipe y eran momentos en que la ley no importaba. Nosotros queremos defender el hecho de que no se deben avalar hechos consumados.

cb

No dijimos en ningún momento, y no lo vamos a hacer, que no queremos votar la erección de este monumento al mate, señor Presidente, sería ridículo de nuestra parte.

Señor Presidente, se nos pedía hace un rato, por parte de algún edil, una reflexión al respecto y nosotros respecto al mate y a este monumento al mate no tenemos nada que reflexionar, lo tenemos muy claro y sabemos perfectamente lo que queremos; estamos totalmente de acuerdo con el monumento al mate. Ahora, yo sí les pido una reflexión a algunos integrantes de este Cuerpo sobre el espíritu democrático que debe regir aquí adentro y eso implica, entre otras cosas, el apego a

la ley y a la norma, ¿verdad, señor Presidente?

Entonces vamos a reflexionar y pido que se reflexione en ese sentido, no podemos avalar este tipo de prácticas desenmarcadas de la ley, votando como si esta Junta estuviera "pintada", porque si votamos hechos consumados estamos "pintados". Tenemos que reflexionar sobre cuál es el papel de la Junta y si la queremos jerarquizar o no. La Junta Departamental es un organismo que muchas veces tiende a devaluarse, a perder su carácter de institución democrática que la Constitución de la República le asigna. Por lo tanto, yo invito a reflexionar en ese sentido; invito a reflexionar sobre determinadas prácticas que deben ser erradicadas; hace mucho tiempo que se vienen erradicando pero se ve que hay actores políticos de este departamento que no se terminan de acostumbrar; sí algún remanente va quedando de otras épocas.

Reitero, señor Presidente, nosotros nunca dijimos que no íbamos a votar este monumento al mate y queremos que quede bien claro porque la discusión se llevó para donde no tenía que llevarse y solicitamos profundamente que se dé esa discusión. La discusión no es sobre el monumento al mate, sino que tiene que ser sobre las instituciones democráticas que deben regirnos y sobre los procedimientos que se deben seguir para respetarlas. Me llama muchísimo la atención que haya señores ediles que argumenten avalando el atropello que se comete hacia la Junta Departamental cuando se llevan adelante estas prácticas. Y, reitero, solicito nuevamente una reflexión en el sentido profundamente democrático que es el que debe tener este organismo.

Y me gustaría hacer alguna aclaración más. Yo no vengo a este organismo a discutir sobre los monumentos que se erigieron en Montevideo, ni sobre la violación de la Constitución de la República o no de este Gobierno. ¿Y sabe por qué, señor Presidente? Porque yo soy edil de San José y la Constitución de la República no me asigna funciones de contralor al Ejecutivo Nacional, ni me asigna funciones de contralor a la Intendencia de Montevideo. Me asigna funciones de contralor al Ejecutivo Departamental de San José, función que intento cumplir. Y entre esas funciones de contralor que se me asignan está la de asegurarme que el Intendente, el Ejecutivo Departamental todo, se apegue a la ley y a la norma. Con eso estamos cumpliendo. Y es lamentable que para tapan algunas cosas se busquen ejemplos que son externos a nuestra función. ¡Yo soy edil de San José, la gente me votó para controlar al Ejecutivo Departamental de San José, no a la Intendencia de Montevideo, ni a ninguna otra, ni al Ejecutivo Nacional! Tienen muy poco valor político y jurídico esos argumentos, ¿verdad, señor Presidente?

Simplemente, quería dejar esto planteado; dejar muy claro que nuestra discrepancia no es ni con el monumento al mate ni con quien lo diseñó; no me interesa si hasta comunista es, como planteaba algún señor edil hace un rato; o si es blanco o colorado. No me interesa, eso sería realmente discriminatorio; yo no lo tengo en cuenta, no está en mi pensamiento averiguar cuál es la filiación política del arquitecto que diseñó este monumento para ver si lo voto o no. Ni tampoco está en mi intencionalidad política "anotarme un poroto" en contra del Intendente o no. Lo que sí está profundamente arraigado en mí, y en los compañeros de bancada, es el respeto a las normas democráticas, entre ellas, el apego a la ley



y a la norma.

Queremos dejar esto planteado porque creemos que la discusión se desvirtuó, se llevó hacia un lado que no tiene absolutamente nada que ver, con discursos emotivos que claro, pueden llevar a movilizar a la población. Pero hay cosas que tienen que quedar muy claras y, seguramente, lleguemos a un acuerdo sobre el tema. Pero, reitero, la discusión debe ser clara y en los términos que corresponden.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuaría en uso de la palabra el señor edil Mila, pero ha finalizado su tiempo.

SEÑOR JORGE MILA.- Ya finalicé. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: simplemente para decirle al señor edil Mila que yo puse el ejemplo del monumento de Montevideo porque, más allá de lo que uno piense, todos sabemos que generó polémica. Y lo que quise decir es que la Junta Departamental de Montevideo estuvo a la altura de las circunstancias y aprobó su emplazamiento con los votos del Partido Nacional.

Señor Presidente, el acta de esta sesión la vamos a guardar con mucho tesón, porque yo he integrado la Junta en más de una legislatura y he escuchado a algunos ediles, por ejemplo en el tema de patentes, defendiendo intereses de otro departamento. Por eso, vamos a guardar muy bien el acta de esta sesión porque creo que en poco tiempo la vamos a necesitar.

Quería aclarar eso y quedamos muy contentos con las palabras del edil Pablo Cortés en cuanto a que nosotros debemos velar por los intereses de nuestro departamento, de los ciudadanos de nuestro departamento, en este tema y en todos los temas.

Es lo que quería dejar bien en claro, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón, para contestar una alusión.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: por la vía de este instrumento reglamentario, más allá de generar una polémica con los ediles Cortés y Mila, que fueron los que me aludieron directamente refiriéndose al "discurso emotivo, poético" y a que fundé el debate o tergiversé el fundamento de fondo de la erección del monumento del mate, llevándolo al tema del mate y no al tema jurídico, más allá de eso quiero decir algo.

Yo dije que el tema había entrado a la Junta Departamental el 6 de febrero y quiero que se me diga si se envió o no a la Junta el 6 de febrero. Sí así fue la Junta en ese momento estaba en receso; no se envió ni ayer ni anteayer. Había una comisión permanente funcionando que podría haber tomado el tema si le hubiese interesado, sin duda. Pero más allá de eso, el tema entró el 6 de febrero a la Junta Departamental, o sea hace doce días; no vino ayer ni anteayer, ni cuarenta y ocho horas antes se llama a una sesión extraordinaria. Yo me referí a los tiempos que son necesarios a los efectos de emplazar un monumento.

O sea que no se está violentando la

Constitución, ni se está violentando la Ley Orgánica Municipal, sólo se ha hecho el basamento porque hay que hacerlo antes, porque si no, no dan los plazos. Y el 6 de febrero se pidió la anuencia a la Junta Departamental. Si se hubiese votado el 8, el 9 o el 10, estábamos bien con los tiempos.

Con respecto a las prácticas de otras épocas, que son las que de alguna manera pautan el accionar político de este Gobierno Departamental, voy a hablar de aspectos netamente departamentales para compararlos con otros a nivel nacional.

Se alude al Gobierno Departamental, al Intendente, diciendo que utiliza prácticas que no respetan a la Junta Departamental y de prácticas violatorias de la Constitución, cuando es el pueblo que avala los gobiernos. Pero, además, éste Gobierno Departamental no tiene, y no tuvo tampoco, ninguna observación del Tribunal de Cuentas; está ajustado a Derecho en todas sus formas.

Es una práctica de retórica tratar -en el transcurso de la discusión- de hacer ver las cosas como realmente no son.

El oficio el 6 de febrero a la Junta Departamental ni ayer, ni anteayer, hace más de doce días, y doce días para la erección de un monumento es mucho.

mm

Pero, además, se alude a que yo no centré el tema en su real discusión; la discusión es por si se emplaza o no el monumento al mate.

Lo que es incontrastable es que el oficio entró a la Junta Departamental el 6 de febrero y se pidió la anuencia antes de emplazar definitivamente el monumento. ¡Eso es lo real! ¡Eso es lo que está sucediendo! Lo demás es todo retórica, es tratar de justificar lo que no es, como falta un voto.

¡El oficio entró a la Junta Departamental el 6 de febrero! ¡Qué quede claro! ¡No entró ayer ni anteayer! Se pidió la anuencia antes de mandar el tema al Tribunal de Cuentas, porque todo necesita un plazo. Rechazo, ¡enfáticamente!, el discurso retórico, esas prácticas que son de otros tiempos que no deben tenerse en cuenta en esta Junta Departamental.

Esta Junta Departamental, esta mayoría, siempre ha respetado las normas, y el Gobierno Departamental las ha respetado. Producto de eso es que no tenemos observaciones, desde el punto de vista jurídico, de quien nos debe controlar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con la discusión, ha llegado una moción a la Mesa, que voy a poner a consideración.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la sesión hasta la hora 0. Edil Julio Giménez. Coordinador del Partido Nacional."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para contestar una alusión.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Yo pedí el uso de la palabra, no fui aludido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, yo pensé que era por una alusión. Si no es así, están primero otros señores ediles.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo me siento muy representada con lo que han expresado los señores ediles del Frente Amplio que se manifestaron antes, pero, de cualquier manera, quiero dar mi mirada, mi punto de vista.

Creo que hablar sobre el mate es bien importante, tanto que creo que todos tendríamos que tener la oportunidad de hablar sobre él. De ahí, que me gustaría más que en vez de usar esta vía que se está usando, nos diéramos la instancia de tener una sesión extraordinaria para hablar sobre el mate; nos diéramos la instancia de sacar un material, desde esta Junta Departamental, homenajear al mate, y no que vengamos acá, una vez más – como tantas veces hemos venido- a tener que aprobar cosas consumadas.

A mí, si bien me encanta lo que se ha expresado sobre el mate, me gustaría tener la oportunidad de hacerlo yo, de expresarme largo y tendido sobre el tema, y muy poéticamente, como a mí me gustan tanto los poemas.

A mí me gusta tomar mate, así que me gustaría muy de corazón poderme expresar. Pero acá no hay oportunidad de hacerlo; las oportunidades vienen así..., se ve que según el Intendente lo desea.

Acá, por cierto que hemos tenido grandes debates para instalar monumentos. El de Canaro lo viví. Y para mí fue muy bochornoso. Porque el mate, estemos o no de acuerdo...¡ta! Pero en ese caso estábamos hablando de una persona, de una personalidad, y todo ese periplo fue un manoseo muy burdo. Con César Cortinas y la ubicación de su monumento, lo mismo. Es más, hasta hoy en día se cuestiona donde está, que si se lo sacó mal, que si se lo puso bien, que si donde estaba era... En fin, una cantidad de cosas.

Yo creo que, hoy, no hay que poner el grito en el cielo porque nosotros estemos pidiendo algo más de tiempo.

Realmente yo no veo que la forma de solicitarnos a nosotros reflexión sea adecuada; más bien lo veo como “un palo en la rueda”. Lo mismo que cuando nos dicen del voto nominal. Eso que anda sobrevolando, que está subyacente -no sé bien qué términos usan ahora- de dejarnos “quemados”, “enchastrados”. ¿La gente no va a entender que a nosotros nos gusta el mate? ¿No sabe eso? No; dejemos de macanear. Porque realmente todo esto es un macaneo.

Yo considero que el mate es la bebida nacional por excelencia. Aquí Ignacio Mangado fue el primero en traer mate, en tomar mate y en aquellos momentos estaba cuestionado tomar mate en Sala. ¿Se acuerdan que Rebollo pedía “salgan para afuera que no se puede tomar mate en Sala”? Yo estaba muy de acuerdo con tomar mate. Y siempre

lo estuve, porque me parece tan legítimo tomar mate en Sala como lo es tomar café o agua. Hasta creo que el rendimiento intelectual puede ser mejor, porque sabemos de las propiedades medicinales que tiene el mate.

Así que no necesito que me vengan a decir acá de las propiedades del mate. Al contrario, necesito la oportunidad de poder hablar sobre el mate, largo y tendido, porque me encanta y me apasiona. He leído sobre el mate, he comprado libros. Pero todo eso no obsta para decir que no es real que esto llegó en tiempo y forma, y que nos tiene cansados la reiteración, porque también se dio en otras oportunidades. También se dio con el monumento a la mujer, que lo votamos porque nos gustaba y queríamos que saliera su emplazamiento. ¿Pero, hasta cuando vamos a seguir con esa historia? ¡¿Hasta cuándo?!

Así que, a no entreverar las cosas. Aquí todos somos muy materos; a todos nos gusta el mate; es la bebida nacional por excelencia; estamos todos muy bien con el mate. Pero tendríamos que darnos una instancia de votar bien. Y así, a los ponchazos, como se están dando las cosas, más bien que nos estamos alejando de esa posibilidad. Parecería que la intención fuera esa, que no se votara.

Yo, como dice una ley de Murphy, “no voy a atribuir a la mala intención, lo que puede ser causado por la estupidez”. Pero así parecen las cosas. Porque, realmente, qué manera es esa que “tirando y tirando de las orejas” se pueda decir que se está invitando a reflexionar. Yo cuando trato de que alguien reflexione, trato de no agredirlo. Cuando quiero que alguien piense positivamente y se avenga a mi posición, trato de persuadirlo. Digan que ni quiero entrar a valorar las cosas que se han dicho, porque si tuviera las ganas, habría muchas cosas para valorar negativamente, como decir estamos en una encrucijada y sigamos así.

am.

Después, vamos a solicitar un cuarto intermedio y supongo que le vamos a encontrar una solución a esto porque contamos con la inteligencia, la sagacidad y la flexibilidad necesaria como para lograrlo.

También, creo que debemos cambiar la manera de expresarnos y me incluyo, no tengo problema.

No es posible que si queremos que esto salga, si queremos homenajear al mate, como se lo merece, estemos entrampados en estas discusiones, que aclaro no son estériles pues clarifican muchas cosas; más cuando parece que algunos quieren y valoran el mate y otros son los antímatas de San José y del Uruguay.

Parece que, acá, somos la contra por un tema de votos. ¡No, no, no es así! No es de recibo ese planteo, no es de recibo.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, hemos escuchado expresiones de varios señores ediles y han sido como lo decía la señora edila Cabrera. Por un lado, hubo expresiones poéticas y una invitación a la reflexión por parte del edil Bonnahón; por otro lado, las palabras del señor edil Cortés, apelando a las reglamentaciones que se deben cumplir; lo cual fue contestado también por el señor edil Bonnahón, quien expresó que el Oficio entró el 6 de febrero y que si la Comisión



Permanente lo hubiera tratado hoy no estaríamos en esta encrucijada.

No queremos extendernos mucho porque pensamos que está todo dicho; pensamos que el Frente Amplio va a votar esta solicitud de anuencia.

También, quiero decir, que se ha repetido mucho que la obra está consumada y eso no es así.

Además, hemos escuchado por parte del Intendente, en una reunión previa que tuvimos, que si no están los votos no habrá obra.

La edila Silvia Cabrera integra la Comisión Permanente, como así también está integrada por compañeros de nuestro Partido, y tal vez estuvieron en omisión por no haberlo tratado el tema y haber llamado a una sesión extraordinaria para que se pudiera haber votado antes este asunto. Pero entendemos que debe haber cierta flexibilidad en este tipo de cosas, que son muy sencillas y que no deben desunir, lo cual ya lo dijo el señor edil Bonnañón, quien apeló a sensibilizar un poco a que esto no puede ser un tema de desunión.

En este aspecto, creo que todos estamos de acuerdo porque si no podemos entendernos en esto, en cosas más complicadas difícilmente lo logremos.

Por eso, entiendo que el tema ha sido suficientemente discutido y debe pasar a votarse.

En ese sentido, estoy solicitando que se someta a votación la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros no íbamos a hacer uso de la palabra, pero en virtud de que se han dicho muchas inexactitudes en esta reunión queremos hacer algunas aclaraciones sobre algunas cosas que se han dicho.

En primer lugar, la Comisión Permanente se reunió y trató todos los temas presentados. En una primera instancia, se presentaron por parte del Ejecutivo varios oficios de fraccionamientos y de pasajes a zonas suburbanas de varios padrones que muchos de ellos necesitaban votación especial.

La Comisión Permanente tomó como criterio que como se trataba de un tema a estudiar este tipo de asuntos lo tomara la Comisión respectiva.

Fue por eso que en ningún instante la Comisión Permanente tomó el tema que hoy está en discusión, porque creyó conveniente que la Comisión que todos los años permanentemente aprueba dichos asuntos- y son idóneos en eso- lo discutiera y lo pudiera estudiar. En definitiva, se dejó que fueran ellos quienes realizaran el estudio y el informe correspondiente al Plenario.

En virtud de esto, y viendo cómo se ha desarrollado la discusión, creemos oportuno sugerir al Cuerpo que, de alguna manera, se puedan acercar las partes, pues en el ánimo de los señores legisladores queda la esperanza de poder llegar a un acuerdo entre todos.

Así que, propongo que dicha Comisión pueda tratar el tema en el correr de esta semana para que a los señores de la oposición se les den todos los elementos que ellos entiendan conveniente como legisladores del departamento; porque, evidentemente, les asiste ese derecho para ver si

corresponde la instalación de un monumento de estas características.

De esta forma, no quedará empañado un esfuerzo que viene haciendo el Ejecutivo con las fuerzas sociales, en donde además hay una comisión que viene trabajando desde hace mucho tiempo para esta fiesta.

Así que, ante el temor de que esta situación compleja no arrime a buen puerto y de que se destruya todo lo que se ha creado hasta el momento es que realizo esta sugerencia por el bien de nuestros conciudadanos y del departamento.

En ese sentido, quiero transmitirle a mis colegas que hagan el esfuerzo para que esto se pueda solucionar en el cuarto intermedio; pero si realmente el Frente Amplio quiere convocar a una reunión extraordinaria de la respectiva Comisión solicitaría para que se reúna en el correr de la semana y que el lunes haya una sesión extraordinaria por este tema. Yo estoy dispuesto a concurrir, venir y debatir si hay que hacerlo.

Creo que esta es la responsabilidad que tenemos que tener los legisladores con el compromiso de generar una discusión positiva.

Considero que la posición del Frente Amplio tiene en algunos aspectos razón; pero también nosotros queremos generar esos ámbitos para darles la información que requieren para que puedan tener elementos a la hora de votar este tipo de monumentos, sea cual sea éste, pero, en esta oportunidad, se trata del mate. Tal vez se está condicionando a un Partido que se vote este pedido de anuencia en una fecha que si se quiere está muy cerca de lo que será el desarrollo de la fiesta; creo que es un factor preponderante en ese sentido y tal vez no sea lo mejor, porque este Oficio se podría haber mandado en diciembre; pero les pedimos, por parte de nuestro sector y de quien les habla, que tengan la mejor disposición con el fin de que esto pueda llegar a buen puerto y que sirva para enriquecer la fiesta de San José, que es la fiesta de todos los ciudadanos y que la Junta pueda contribuir a fortalecer esa situación.

Muchas gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: estoy en un todo de acuerdo con lo que termina de expresar el señor edil Yarwynn; pero también es bueno aclarar que cuando se instaló la Comisión Permanente resolvimos sesionar todos los miércoles.

He aquí que el miércoles 6 algunos integrantes de la Comisión estábamos fuera del departamento y ese día no nos pudimos reunir, entonces, lo hicimos el miércoles 13, o sea, anteriormente a esta sesión.

Como bien dijo el compañero que me precedió en el uso de la palabra, hubo temas que por su complejidad nosotros lo dejamos para que lo trataran las Comisiones Permanentes del Cuerpo, dado que esos asuntos requerían de un estudio especial.

cb

Es así que varios temas no fueron tratados.

Con referencia a éste, al monumento al mate, cuando nos enteramos de ese tema hicimos las consultas necesarias y todo hacía prever que hoy se iba a aprobar. Yo no descalifico a los compañeros ediles de la oposición, desde cierto



punto de vista les asiste razón; pero es bueno reconocer que a veces los tiempos apremian y las situaciones no se dan como uno realmente quiere. A veces las urgencias son las que nos impiden cumplir con todas las disposiciones como debería ser.

Por eso, señor Presidente, yo voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para conversar con los compañeros y ver de qué forma podemos solucionar el problema.

Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:08)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:22)

Ha llegado a la Mesa una moción referente al tema. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

*Se envíe minuta al señor Intendente exhortándolo, en los sucesivos, a enviar a este Legislativo los oficios correspondientes en tiempo prudencial para su tratamiento, no con los hechos ya consumados como ha sucedido en otras oportunidades y en la que hoy nos ocupa. Ediles de las Bancadas del del Frente Amplio y del Partido Nacional ."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sólo a los efectos de una aclaración, señor Presidente.

Comparto el espíritu más allá de la redacción que a esta altura del campeonato no me voy a poner a modificarla. Estoy de acuerdo en que los tiempos de la Junta Departamental deben ser respetados, estas mismas observaciones se las hicimos personalmente al Intendente.

Por lo tanto, creo que desde el punto de vista del órgano de Gobierno, Junta Departamental, me desvisto de mi calidad de oficialista, de defender a ultranzas temas que de alguna manera pueden ser mal interpretados y voy a votar esa moción, esa minuta de comunicación. Pero desde el punto de vista reglamentario, señor Presidente, corresponde votar primero la anuencia que es lo que estamos discutiendo y después la moción. Como nuestro coordinador ya la firmó la vamos a votar a los efectos de que quede claro cuáles son los tiempos de cada uno de nosotros y, además, por el interés

que tenemos todos de que el tema salga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a votación la anuencia solicitada, según el orden que se ha establecido, tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur que estaba anotada.

SEÑORA ELIA BENTANCUR. - No voy a hacer uso de la palabra. Yo me sentí representada en las palabras del señor edil Yarwynn Silveira.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, pasamos a votar la anuencia solicitada en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.  
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.  
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL NATALIO NEGRÍN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la minuta de comunicación.

(Se vota:)

#### 26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al segundo punto referido a los aportes patronales que deben pagar las organizaciones civiles.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

La exigencia de pagos de impuestos patronales a las asociaciones civiles, ONGs e instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, ha causado mucha preocupación a instituciones de nuestro departamento, a las familias de los beneficiarios, a los profesionales de equipos multidisciplinarios, al voluntariado social que colabora desinteresadamente sin recibir remuneración alguna, a los representantes de los CAIF y a la



comunidad en general.

El nuevo sistema fiscal limita las exoneraciones de pago de impuestos, y debemos destacar que el artículo 69 de la Constitución lo establece específicamente para instituciones culturales y de enseñanza privada.

De distintos lugares se nos han hecho llegar preocupaciones de esta índole, ya que es de público conocimiento que las asociaciones civiles con fuerte contenido social no cuentan con rubros para cubrir este impuesto, por lo cual, este es un tema que involucra a nuestra comunidad y al país todo.

Sabido es que los centros CAIF, Clubes de Niños, Proyecto Sendero, etcétera, cumplen una función muy importante ya que atienden a la población más vulnerable en los primeros años de vida, años en los cuales los niños forman su personalidad. Los cinco primeros años de vida son claves para el desarrollo normal de un niño. Lo que no se logra en esta primera etapa del desarrollo, no se logra después. Después no hay marcha atrás, ni en lo intelectual, ni en lo afectivo, ni en lo conductual; ni incluso en la adquisición de hábitos que son de fundamental importancia.

También estamos haciendo referencia a niños de familias de los barrios más carenciados que son atendidos por estos centros en los ámbitos de la educación, de la salud, estimulación temprana, educación inicial, en una alimentación equilibrada, en orientación a las familias, la mayoría mujeres jefas de hogar, así como la atención a proyectos más específicos de maltrato infantil y abuso sexual, etcétera.

Alrededor de mil quinientos niños en San José y treinta y cinco mil en todo el país corren el riesgo de quedar sin la atención correspondiente.

Delegados nacionales y departamentales de los centros CAIF manifiestan que es imposible seguir si no se concreta la exoneración de estos aportes, definiendo el tema como complejo y preocupante.

El tributo había sido suprimido por cuatro meses y luego se fueron dando prórrogas. El 31 de marzo vence el plazo para abonar dichos aportes patronales. Ya comienza el año lectivo y se sigue con la incertidumbre.

Las diferentes ONGs han manifestado que hay cierto criterio discriminatorio en el BPS, organismo que establece cuáles instituciones debe pagar y cuáles no, el 7, 5% de aporte patronal, lo cual nos parece un tema preocupante.

mm

Hay tres instituciones en el departamento de San José que han realizado gestiones y se les ha devuelto negando la exoneración. Otras no han tenido respuesta aún, y si la resolución viene sobre la fecha, no se pueden ingresar más trámites después del 31 de marzo.

Como ya dijimos al comienzo de esta exposición, se ve resentido el voluntariado social, que sin remuneración alguna gestiona estas asociaciones civiles que hacen al entramado de la sociedad. Se ha dicho en esta Junta Departamental, en otras oportunidades, que debemos cuidar ese voluntariado, que en este caso es quien gestiona las instituciones y las hace viables, tiene el gran mérito de construir esas redes sociales tan necesarias en el mundo de hoy.

Creemos, señor Presidente, que este tema trasciende a cada institución. Que esta situación requiere políticas de Estado que sean coherentes a través del tiempo, que den soluciones de fondo, por

lo cual consideramos necesario continuar sensibilizando a las autoridades que tienen competencia en el mismo en forma urgente para que se exonere a estas instituciones que atienden a la minoridad, llevando así tranquilidad a la población.

Me refiero a que instituciones como el MIDES, INAU, el Ministerio de Educación y Cultura, ANEP, INDA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de San José, que colaboran con estos centros, aúnen esfuerzos para hacer viable su gestión, ya que los beneficiarios son los más desprotegidos, que son aquellos que el sistema educativo formal no puede proteger.

Señor Presidente, hemos elaborado una moción que vamos a acercar a la Mesa para que se ponga a consideración del Plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos tomado contacto con la situación hace ya bastante tiempo, y las averiguaciones que hemos hecho al respecto nos llevan a concluir que el tema, justamente, tiene que ver con lo que planteaba la compañera edila Rita Quevedo en la última parte de su exposición, con que surjan instituciones sólidas, que surjan instituciones en serio. Es en ese aspecto que el Gobierno está abocado a esto que parece una selección y que ella llama "discriminación".

El primer contacto que nosotros tuvimos fue con el Presidente del BPS, quien nos dijo claramente, nos afirmó enfáticamente, que todas las instituciones que tuvieran convenio con el INAU van a recibir la exoneración de aportes.

Después, se dio un plazo – que está corriendo y faltan cuarenta días para que concluya- en el cual las instituciones deben hacer una pequeña reforma estatutaria. Pero cuando se dice "reforma estatutaria" parece que estuviéramos hablando de algo de nunca acabar. Se instaló en el Ministerio de Educación y Cultura una oficina, justamente para atender estas solicitudes. A las instituciones se les pide toda la documentación y ese agregado en el estatuto, justamente, para separarlas de muchas instituciones que no tienen nada que ver con todo lo que planteaba muy bien la señora edila Rita Quevedo.

Hay muchas instituciones que tienen mucho afán de lucro y que están exoneradas, por eso se están tratando de aclarar las situaciones. Me han dicho, por ejemplo, que la Sociedad Uruguaya de Fútbol... Hay un montón de instituciones, que en este momento no me vienen a la mente, que están involucradas en ese "paquete". La intención que hay en este momento por parte del Gobierno es "separar la paja del trigo", dejar en claro cuáles son, realmente, las instituciones que no tienen afán de lucro, que vendrían a ser como de beneficencia y en las que hay gente trabajando honorariamente.

A nosotros nos llamó la gente del centro juvenil que tiene la Asociación de Productores de Leche en convenio con INAU porque estaban preocupados por este tema porque ellos trabajan en forma honoraria y no están dispuestos a pagar. Se les hizo la aclaración. Ellos enviaron la documentación. La última conversación que tuve fue en el día de hoy y



nos han dicho que la cosa está encaminada y que están tranquilos de que la situación se va a resolver.

Por otro lado, hoy escuchábamos decir al Presidente del INAU por una de las emisoras de la capital que si se quería dar tranquilidad, no era el momento oportuno para salir a agitar el tema e infundir poco menos que miedo en la gente.

El tema está siendo procesado y se va a resolver. A esta altura quedan cuarenta días para resolver toda esa situación. Lo que nosotros podemos hacer, en todo caso, lo que podemos plantear es que, una vez que se agote el plazo, se pida una prórroga. Pero a esta altura, con cuarenta días por delante, no sé si queda bien salir a pedir una prórroga.

Yo, cuando el encargado de los CAIF, Vitette – que estuvo por aquí hace un rato- me planteó el tema, le dije por qué no hacían otra reunión. O sea, tienen una próxima reunión en estos días, igual a la que tuvieron en noviembre, en la cual el Gobierno se comprometió a solucionar el tema. Pero a él le parecía que tenía que involucrar a la Junta Departamental. Yo no veo claramente cuál es el rumbo que podemos tomar en este tema. A todos nos preocupa de la misma manera, pero, insisto, yo tengo la certeza de que hay que hacer justamente una separación de lo que son las instituciones sin fines de lucro y las que son otra cosa. En ese aspecto, no podemos entorpecer.

Por medio de la Asociación de Productores de Leche intentamos pedir una entrevista a las autoridades, pero todas las instituciones que están involucradas en el tema están pidiendo entrevista y son miles. Entonces, la fórmula que idearon fue dar un número de fax por el cual se debe pasar toda la información. A partir del análisis de esa documentación, se verá con quién se tiene alguna duda y se le dará una entrevista para aclarar la situación.

O sea, a mí me da la pauta de que, realmente, la cosa está bien encaminada. Y lo que me dio más tranquilidad es el hecho de que antes de fin de año se dio esta prórroga hasta marzo, justamente por la urgencia de recibir los certificados, que era lo más urgente. Se dio la prórroga para solucionar esa situación.

De pronto se podría delegar a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que es la que tiene que ver con este tema, para que haga un seguimiento. Si se aproxima la fecha, de acuerdo con lo que nos informe Vitette o la gente que está en contacto ver qué hacer. Yo estoy permanentemente en contacto, porque me toca de cerca por la población de Villa Rodríguez. Es un caso muy emblemático, es un lugar donde se está dando de comer a muchos chiquilines del campo; que tiene que ver con muchas cosas que van en el sentido que el Gobierno quiere llevar adelante las cosas. Lo que hace esa institución es atender a la minoridad, atender a los chiquilines que andaban dando vueltas en el pueblo sin tener mucho que hacer durante el día; se los ayuda a hacer los deberes, se los ayuda a estudiar y se les proporciona comida; están protegidos y los padres, afuera, están tranquilos porque saben que los chiquilines están bien atendidos. Creo que es un lugar de atención fundamental. En el día de hoy, la Directiva nos ha dicho que ellos están tranquilos, a la espera de que se solucione la situación y de que quede claro cuáles son las instituciones que se dedican a esos fines y se dejen de lado las que

tiene afán de lucro o no tienen nada que ver con lo que es un CAIF.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, he escuchado atentamente la exposición del señor edil González y al parecer no entendió el espíritu de la moción original que se había presentado por parte de la señora edila Quevedo, en representación de todo el sector y el Partido; moción ésta que después se unificó con la presentada por la señora edila Elia Bentancor, es decir, por la bancada del Frente Amplio, pero fue ella quién la presentó para tratar la situación de las asociaciones civiles.

Lo que se está pidiendo, concretamente, no es que no se le cobren aportes patronales a instituciones como la Asociación Uruguay de Fútbol, pues de acuerdo a la última Rendición de Cuentas y a la Reforma Tributaria todas estas instituciones deben pagar los aportes patronales. Es decir, que los clubes de baby-fútbol netamente "amateur" si tienen empleados tienen que pagar aportes patronales.

Acá, en esta moción no se está pidiendo eso. Concretamente, se pide por aquellas instituciones que atienden a la minoridad a través de convenios con el INAU; es eso.

Por tanto, no se pueden entreverar los tantos. En este momento, el Gobierno- y no sé qué parte de éste- está haciendo yo diría como un "clasificador", para utilizar un término que tiene que ver con las ovejas cuando se van "tisando" las que son para consumo o las que son lana de perro o están abichadas para el potrero del hospital. Se está clasificando a las asociaciones civiles entre las que pueden y no pueden hacer los aportes patronales.

Entonces, este pedido es solicitado por las instituciones, las asociaciones civiles, que fueron creadas específicamente para llevar adelante políticas de minoridad y que sólo se remiten a eso

En primer lugar, se crearon los centros CAIF, pero después aparecieron otras instituciones que dentro de su razón social, como es el caso de la Asociación de Productores Lecheros de Villa Rodríguez- y que no estaba en sus estatutos- que abarcaron este tipo de atención a la sociedad, pese a que tenían otros fines estatutarios.

Lo que se pide, justamente, es que si tienen un convenio con el INAU y están atendiendo fines sociales que hagan una reforma en el estatuto y que incluyan eso dentro de sus estatutos. Se trata de un trámite burocrático, pues con el sólo hecho de hacer la reforma ya están habilitados a cumplirla a pesar de lo otro.

Concretamente, lo que se pide no se dirige a las instituciones que están por fuera de convenios con el INAU o de políticas de CAIF, es sencillamente que a esas instituciones que tienen convenio con el INAU no se les cobren los aportes patronales, que sí se les cobra a todas las instituciones sociales, a no ser las que están excluidas por leyes anteriores, como son las dedicadas a la enseñanza y a otro fin que no tengo en este momento, como culturales, educativas.

Siento un rum, rum... No sé si lo que se pretende es desconcentrarme, es como un eco...

Lo que decía, señor Presidente, es que a esas instituciones que tienen convenio con el INAU y un



plazo hasta el 31 de marzo no se les cobren los aportes patronales. No solicitamos que se extienda el plazo, lo que se pide es que se decida no cobrarles los aportes patronales, y aclaro que no me refiero a todas las demás instituciones que ya están haciendo planteos distintos.

Porque debemos decir que es injusto que se le cobren aportes patronales a los clubes deportivos que también atienden a la minoridad, como son los clubes deportivos de baby-fútbol que tienen que pagar aportes patronales y tienen políticas sociales para la minoridad. Éstos también tienen que pagar aportes patronales y lo están haciendo si tienen empleados.

Y señalo, que detrás de estas instituciones hay gente que está trabajando en forma honoraria ¿cómo no lo va a haber para la parte deportiva "amateur"? ¡Y vaya si hay que hacer un esfuerzo, y vaya si habrá gente que trabaja en forma honoraria en estos clubes deportivos! En las propias comisiones hay allegados trabajando con las inferiores; sin embargo, hay que pagar los aportes patronales, hay que pagar IVA a los consumos de los servicios básicos en los campos deportivos, más allá de las sedes sociales.

Entonces, no se está pidiendo ese "clasificador", lo que se está pidiendo, concretamente, es que a las instituciones que son CAIF, que fueron creadas exclusivamente para convenios con el INAU y para atender la minoridad no se les cobre los aportes patronales. Y también aquellas instituciones en donde su fin social era otro tendrán, en su parte estatutaria, que reformar los estatutos. Está bien los tienen que reformar, pero eso es una regulación que debe hacer el Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a la fiscalización del cumplimiento de la parte social estatutaria de cada una de las instituciones.

Aclaro, por las dudas, de que el régimen del sistema del CAIF fue implantado por el Gobierno del Partido Nacional, allá por el año 90. Fue una política de descentralización de atención a la minoridad para que la propia sociedad, el voluntariado de la sociedad, se comprometiera a trabajar sobre determinados aspectos de la minoridad y ahí aparece y surge desde el INAU- INAME en aquel momento- la política descentralizada hacia los centros CAIF; que no eran otra cosa que la atención, desde el punto de vista diurno, a esos niños- que muchas veces sus padres trabajaban, que tenían dificultades para atenderlos- para que estuviesen contenidos por organizaciones sociales comprometidas honorarias y que hubiera una descentralización en la atención a la minoridad. ¡Y vaya si ha dado resultado, si ha dado éxito esa política!

Ahora, lo que se pide es que la voracidad fiscal termine ahí, que se termine con el hecho de querer cobrarle a esas instituciones que están haciendo un bien a la sociedad; éstas en especial, aunque las otras también están haciendo un bien a la sociedad: los clubes deportivos, los clubes sociales y los clubes de baby-fútbol también hacen un bien a la sociedad; porque contribuyen con el desarrollo de la minoridad inculcándoles el deporte, la costumbre, el compartir cosas a través de los equipos de baby-fútbol. ¡Vaya si los equipos de formación de cualquier institución deportiva trabajan para integrar a esa minoridad a una vida más sana y productiva para la sociedad!

Específicamente se solicita que a los centros CAIF y a aquellas instituciones que trabajan en

convenio con el INAU, directamente, no se les cobren los aportes patronales. No se pide que se suspenda, ni se les prorrogue, sino que no les cobren los aportes patronales, que eso se decida de una buena vez por todas. Después, el Estado a través de su mecanismo de inspecciones, a través del Ministerio de Educación y Cultura, del propio BPS, que es el organismo encargado de hacer las inspecciones y con el propio INAU, que es con quien se deben hacer los convenios, verá si son merecedoras o no de la exoneración del aporte patronal. Reitero, esto lo pueden hacer mediante la fiscalización de estas instituciones: BPS, INAU y el propio Ministerio de Educación y Cultura, analizando si cumplen o no con su rol estatutario y si son o no honorarias y sin fines de lucro. Esto es lo que se está pidiendo.

Yo creo que la Junta Departamental de San José debe estar involucrada en el tema como lo proponía la edila Quevedo al final de su moción.

Creo que, tanto la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, como la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales- y comparto lo que dijo el señor edil González-, aunque me inclino a que sea la de Derechos Humanos, debe hacer un seguimiento del tema y realizar las entrevistas pertinentes.

¿Por qué se hace este pedido? Porque San José fue en uno de los primeros lugares que se instaló un centro CAIF y fue en Delta El Tigre; éste fue uno de los primeros lugares del país en donde se hizo un centro CAIF y es emblemático para San José la atención de la minoridad a través de los centros CAIF y de otras instituciones que también atienden a la minoridad y hay ejemplos concretos al respecto y voy a citar a la Sociedad de Productores Lecheros de Villa Rodríguez, que es un ejemplo regional.

cb

Pero hay otros centros CAIF que también son ejemplo en cuanto a la atención de los niños, y también habrá de los otros.

Esta Junta Departamental, durante el otro período, formó una comisión especial para tratar estos temas, sobre denuncias de centros CAIF inventados. Y la Junta fue la que hizo las denuncias al INAME, como también de otro tipo de proyectos inventados.

Entonces, señor Presidente, creo que en el fondo, probablemente con distintas expectativas, lo que estamos planteando es que la Junta Departamental se involucre porque le corresponde, porque es un tema de nuestra sociedad, y porque así lo sentimos. Que la Comisión que corresponda haga el seguimiento y haga los contactos necesarios para lograr la exoneración total de los aportes patronales de estas instituciones que tienen convenio con INAU.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: tengo la mala suerte de tener que escuchar cosas que son obvias. Estamos hablando de lo mismo y me resulta un insulto a la inteligencia; no sé cuál es el problema, pero nos pasó hoy en otro tema, se entró a repetir y a repetir lo mismo. Y estamos planteando lo mismo y lo que estamos haciendo es buscar un acuerdo; honestamente desde mi punto



de vista, y desde el de la bancada, es una de las pocas veces que sacamos una moción en conjunto. Yo creo que el tema en este momento es encontrar el término justo en cuanto a de qué manera nos vamos a involucrar. Todos estamos de acuerdo en que estas instituciones son hermosas y en que las creó el Partido Nacional, pero en los pocos minutos que quedan tenemos que buscar un acuerdo para poder lograr algo en conjunto que sea atendible...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, remítase a contestar la alusión.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Estamos a cuarenta días de que se termine el plazo y entonces no entiendo cómo estamos encarando el tema, nada más. Estoy haciendo los esfuerzos suficientes para entender la cosa. Yo tengo la palabra contundente del Presidente del BPS que lo ha dicho...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, está reiterando...

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Esta noche he repetido cuatro veces que a las instituciones que tienen convenio con el INAU no les van a cobrar. Y eso es claro. Y hoy salió el director de INAU a decir que no había que agitar fantasmas, que eso estaba resuelto. Y entonces, ¿cuál es el tema?

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo solicité la palabra para darle una interrupción al compañero edil González porque creo que lo que él estaba proponiendo es justamente lo que el señor edil Bonnahón también está planteando. Es decir, que esta Junta se involucre para tratar que las instituciones que tienen convenio con el INAU, que atienden a la niñez y a la adolescencia, no tengan que pagar los aportes patronales.

También estamos de acuerdo con que una comisión de esta Junta Departamental haga un seguimiento del tema, para que antes de que venza el plazo se resuelvan todas estas situaciones que puedan ser injustas.

Eso es lo que estaba planteando el señor edil González y después lo planteó el señor edil Bonnahón, y todo viene en la misma línea que lo que planteó la señora Edila que hizo uso de la palabra en primer lugar.

Eso es lo que quería aclarar porque las cosas estaban medio entreveradas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Dada la exigencia planteada por la reforma tributaria del pago de aportes patronales a las asociaciones civiles sin fines de lucro que atienden a la primera infancia; CONSIDERANDO:*

*1) Que el 31 de marzo vence el plazo para dichos*

*aportes patronales;*

- 2) Que la reglamentación del nuevo sistema fiscal limitó las exoneraciones que el artículo 69 de la Constitución establece para las instituciones culturales y de enseñanza privada;*
- 3) Que dichas instituciones han manifestado que serán inviables ya que no poseen rubros para cubrir este impuesto;*
- 4) Que hay cierto criterio discriminatorio en el BPS que es el organismo que establece qué institución debe pagar, o no, el 7,5% de aporte patronal, dispuesto por el nuevo sistema tributario;*
- 5) Que quedarán unos mil quinientos niños sin atención sólo en el departamento de San José;*
- 6) Que hay tres instituciones del departamento de San José que han realizado gestiones y se les ha devuelto negativa la exoneración, y otras no han tenido respuesta aún, no pudiendo ingresar más trámites después del 31 de marzo;*
- 7) Que se ve resentido el voluntariado social que sin remuneración alguna gestiona estas ONGs, que hacen al buen entramado social de la comunidad;*
- 8) Que los CAIF Club de Niños, Proyecto Sendero, etcétera, cumplen una función muy importante ya que atienden a los niños de familias de barrios más carenciados en : educación, salud, estimulación temprana, educación inicial, en alimentación equilibrada, en orientación a las familias, la mayoría mujeres jefas de hogar, en proyectos de atención de maltrato físico y abuso sexual, etcétera.*
- 9) Que este tema trasciende a cada institución;*
- 10) Que es necesario políticas del Estado que sean coherentes a través del tiempo, que den soluciones de fondo;*
- 11) Que es necesario seguir sensibilizando a las autoridades que tienen competencia en el tema.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:**

*1) Enviar la versión taquigráfica de esta sesión a las instituciones correspondientes: BPS, MIDES, INAU, MEC, ANEP, INDA, MSP, IMSJ, MTSS, Cámara de Diputados, a los Delegados Departamentales y Nacionales del Plan CAIF, a las restantes Juntas Departamentales, a la prensa en general, a los efectos de que participen activamente en lograr la exoneración del impuesto patronal, a las asociaciones civiles que atienden a la primera infancia.*

*2) Enviar el tema a la Comisión de Legislación o a la de Derechos Humanos, Diputados por el departamento, con el objetivo de contactar con representantes de las instituciones afectadas; asociaciones civiles del medio, a efectos de trabajar en el tema y realizar un seguimiento del mismo."*

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:58)



**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Nancy García**  
**Oficial 1°**